



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-23 de diciembre de 2019

19/2019

AYUNTAMIENTO PLENO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2019

En San Vicente del Raspeig, siendo las diecinueve horas del día veintitrés de diciembre de dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jesús Javier Villar Notario, los señores Concejales:

D^a. María Belén Arques García (PSOE)
D. José Luis Lorenzo Ortega (PSOE)
D^a M^a Pilar Alcolea Ríos (PSOE)
D. Jesús Arenas Ríos (PSOE)
D^a. María Asunción París Quesada (PSOE)
D. José Manuel Ferrándiz Beviá (PSOE)
D^a. María Isabel Candela Navarro (PSOE)
D. Guillermo García García (PSOE)
D^a. Lucía Rubio Escuderos (PSOE)
D. José Rafael Pascual Llópis (C's)
D. Jordi Roig Lizarraga (C's)
D^a. María Manuela Torregrosa Esteban (C's)
D^a. Sara Colomer Esteve (C's)
D. Ricardo Bernabeu Valverde (C's)
D. Óscar Tomás Lillo Tirado (PP)
D. Crisanto Gil Serna (PP)
D. Pablo José Cremades Pertusa (PP)
D^a Lourdes Galiana Alfaro (PP)
D. Alberto Beviá Orts (EUPV)
D^a. Raquel Rodríguez Llorca (EUPV)
D. David García Gómis (VOX)
D. Adrián García Martínez (VOX)
D. David Navarro Pastor (PODEM)
D. Ramón Leyda Menéndez (COMPROMIS)

al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, asistidos por la Secretaria Acctal. de la Corporación, D^a. Yolanda Delegido Carrión. Asiste igualmente la Interventora D^a Elena García Martínez.

ORDEN DEL DIA

1. HACIENDA: Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2020 y Bases de Ejecución.

2. RECURSOS HUMANOS: Aprobación inicial de la plantilla de personal para 2020.

Abierto el acto por la Presidencia se pasa a tratar de los asuntos figurados en el correspondiente orden del día.

1. HACIENDA: APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2020 Y BASES DE EJECUCIÓN.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-23 de diciembre de 2019

De conformidad con la propuesta del Concejal de Hacienda, favorablemente dictaminada por mayoría en la Comisión Informativa de Hacienda y Administración General, en su sesión de 16 de diciembre, en la que **EXPONE:**

Se presenta el Presupuesto General para el ejercicio 2020, con la documentación correspondiente.

Se da cuenta de la presentación de enmiendas al proyecto de presupuestos por los Grupos Municipales COMPROMIS y VOX.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 72 del ROM y tras la exposición de las ENMIENDAS presentadas por los distintos grupos políticos, con las intervenciones que se consignan al final de este punto, se someten a votación cada una de las enmiendas con el siguiente resultado:

ENMIENDAS DEL GRUPO COMPROMIS:

ENMIENDA 1:

Votos SI.....	18 (PSOE/EUPV/COMPROMIS/C's)
Votos NO.....	0
Abstenciones.....	7 (PP/VOX/PODEM))

Total nº miembros.....	25
=====	

ENMIENDA 2:

Votos SI.....	13 (PSOE/EUPV/COMPROMIS)
Votos NO.....	5 (C's)
Abstenciones.....	7 (PP/VOX/PODEM))

Total nº miembros.....	25
=====	

ENMIENDA 3:

Votos SI.....	13 (PSOE/EUPV/COMPROMIS)
Votos NO.....	5 (C's)
Abstenciones.....	7 (PP/VOX/PODEM))

Total nº miembros.....	25
=====	

ENMIENDAS DEL GRUPO VOX:

ENMIENDA 1:

Votos SI.....	2 (VOX)
Votos NO.....	19 (PSOE/EUPV/C's/COMPROMIS/PODEM)
Abstenciones.....	4 (PP)

Total nº miembros.....	25
=====	



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-23 de diciembre de 2019

ENMIENDA 2:

Votos SI..... 2 (VOX)
Votos NO.....19 (PSOE/EUPV/C's/COMPROMIS/PODEM)
Abstenciones..... 4 (PP)

Total nº miembros.....25
=====

Tras el debate y con las intervenciones que se consignan al final de este punto se somete a votación la propuesta de Presupuesto que incluye las enmiendas previamente aprobadas con el siguiente resultado:

Votos SI.....13 (PSOE/EUPV/COMPROMIS)
Votos NO.....12 (C's/PP/VOX/PODEM)
Abstenciones..... 0

Total nº miembros.....25
=====

Tras lo expuesto, el Pleno Municipal, por MAYORÍA, adopta los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2020, fijando los gastos y los ingresos en las cifras que por Capítulos se expresan seguidamente:

ESTADO DE GASTOS:

Operaciones Corrientes:	
1.- Gastos de Personal	17.309.088,88 €
2.- Gastos en Bienes Corrientes y Serv.	16.973.634,97 €
3.- Gastos Financieros	71.900,00 €
4.- Transferencias Corrientes	2.814.162,82 €
Subtotal corrientes	37.168.786,67 €
Operaciones de Capital:	
6.- Inversiones Reales	3.610.362,94 €
7.- Transferencias de capital	171.153,06 €
Subtotal capital	3.781.516,00 €
GASTOS NO FINANCIEROS	40.950.302,67 €
8.- Activos Financieros	17.210,00 €
9.- Pasivos Financieros	0,00 €
GASTOS FINANCIEROS	17.210,00 €
TOTAL GASTOS AYUNTAMIENTO	40.967.512,67 €



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-23 de diciembre de 2019

ESTADO DE INGRESOS:

Operaciones Corrientes:	
1.- Impuestos Directos	18.700.188,00 €
2.- Impuestos Indirectos	799.915,00 €
3.- Tasas, precios públicos y Otros Ingresos	6.143.119,65 €
4.- Transferencias Corrientes	16.120.684,69 €
5.- Ingresos Patrimoniales	103.200,00 €
Subtotal corrientes	41.867.107,34 €
INGRESOS NO FINANCIEROS	41.867.107,34 €
7.- Transferencias de capital	0,00 €
8.- Activos Financieros	1,00 €
INGRESOS FINANCIEROS	1,00 €
INGRESOS AYUNTAMIENTO	41.867.108,34 €

SEGUNDO: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General.

TERCERO: Exponer al público el Presupuesto General inicialmente aprobado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia por el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de éste, poniendo a disposición del público la correspondiente documentación, durante cuyo plazo de exposición, los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno; también se incluirá en la página web oficial de este Ayuntamiento: www.raspeig.org.

CUARTO: Considerar definitivamente aprobado el Presupuesto General si durante el citado período no se hubiese presentado reclamación alguna, en caso contrario el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

QUINTO: El Presupuesto General, definitivamente aprobado, será insertado en el Boletín Oficial de la Provincia, resumido por Capítulos de cada uno de los Presupuestos que lo integran, y de manera simultánea se remitirá copia a la Administración del Estado y a la correspondiente Comunidad Autónoma.

SEXTO: Dar cuenta del Informe de Intervención nº 749 I.I. 188/2019 sobre la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, nivel de deuda y valoración de la regla de gasto con motivo de la aprobación del Presupuesto General 2020.

SÉPTIMO: Las modificaciones efectuadas sobre el Presupuesto prorrogado se entenderán incluidas en los créditos iniciales del ejercicio 2020 y, por lo tanto, quedan anuladas, salvo las modificaciones por incorporaciones de remanentes de crédito y las modificaciones por generación de ingresos derivados de la concesión de subvenciones que no se han presupuestado inicialmente en el presupuesto 2020, que se puedan aprobar hasta que entre en vigor el Presupuesto definitivo 2020.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-23 de diciembre de 2019

Intervenciones:

D. Guillermo García García, Concejal Delegado de Hacienda, comienza su intervención agradeciendo el trabajo llevado a cabo por los técnicos del servicio de Intervención que han intervenido en la elaboración del expediente, y la disposición de sus compañeros y compañeras del equipo de gobierno que, le han facilitado las líneas de actuación, el grupo municipal Socialista y el grupo municipal de Esquerra Unida.

Asimismo resalta, que por quinto año consecutivo, con distinta corporación municipal, se presenta el proyecto de presupuestos para su aprobación antes de finalizar el ejercicio, reflejo de la cohesión y la responsabilidad del equipo de gobierno.

Señala a continuación que el presupuesto de 2020, se configura como la previsión de gastos y la estimación de ingresos necesaria para cubrir la gestión política y económica, que está basado en la eficacia de la gestión económica y financiera acorde con el ciclo económico en el que nos encontramos, ya que el actual Ayuntamiento tiene aprobado un plan económico financiero para el ejercicio 2019-2020. Se trata de unos presupuestos basados en los marcos presupuestarios para los ejercicios 2019-2022, donde se continúa con la eficiencia y la eficacia económica iniciada por el anterior equipo de gobierno desde la Concejalía de Hacienda, en la que se impulsaron y se instauraron nuevas formas de gestión de la política económica del municipio, para que los ciudadanos, a través de los mecanismos de la administración local, sigan disfrutando de unos servicios públicos de calidad y dónde las políticas sociales actualmente se establezcan como eje prioritario. El proyecto de presupuesto para el ejercicio 2020 asciende a la cantidad de 41.867.108,34 euros, con un incremento del 1,23% respecto al año 2019, con una diferencia de 509.771 euros. Es aquí, donde le gustaría poner de manifiesto la primera característica de este proyecto de presupuesto: presenta una estabilidad presupuestaria como establece la Ley Orgánica 2/2012, con un superávit estructural de casi 900.000 euros, concretamente 899.595,67 euros.

Una vez realizada esta introducción, pasa a detallar las principales características de este documento. En primer lugar, un mayor esfuerzo en aquellas concejalías de ámbito social, el eje prioritario del equipo de gobierno. A través de las políticas de izquierdas que representan este gobierno municipal, se pretende llevar a cabo una acción contundente y definida por el estado de bienestar. El área de promoción social supone un incremento del 5,69% en su totalidad respecto al año 2019. Por otro lado, el área de fomento de empleo supone una variación positiva respecto al año 2019 de 838.146,62 euros, es decir, un total presupuestado de 1.013.415,74 euros. El presupuesto de San Vicente del Raspeig, destina a operaciones de capital, es decir, inversiones reales, 3.781.516 euros, lo que representa un 9,23% del total de presupuesto. Como dato relevante, un 62% del presupuesto en inversiones se destina a la ejecución del nuevo pabellón polideportivo y centralización de acceso a piscinas municipales con un montante total de 2.351.250 euros.

Añade que además, durante el ejercicio, se llevarán a cabo otro tipo de inversiones en espacios públicos como es el caso de parques y jardines, ampliación y mejora del cementerio, adquisición de aplicaciones informáticas, mejora del Auditorio Centro Social, adquisición de desfibriladores, inversiones y mejoras de edificios oficiales, adquisición de equipos informáticos, redacción de proyectos para reposición de infraestructuras y redacción de proyectos de obra para la adecuación del aparcamiento Plaza del Pilar, reposición de mobiliario urbano, libros en la bibliotecas y equipos de seguridad y orden público, adquisición de terrenos para dar solución urbanística al acceso al Barrio Villamontes, ampliando el vial y dotándole de continuidad



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-23 de diciembre de 2019

urbana, adquisición de viviendas para el parque de alquiler social, un compromiso anual firmado en el Pacto de Los Molinos.

Estos presupuestos presentan una apuesta firme y decidida por el empleo, comercio y turismo, con una asignación presupuestaria de 1.531.996,09 euros, partida que tiene que ser el verdadero motor de creación de empleo, riqueza y prosperidad para nuestra ciudad. Entre las iniciativas y medidas estrellas dentro de la concejalía de empleo se encuentran las siguientes: fomento de emprendedores con un incremento respecto al ejercicio 2019 del 4,7%, lo que supone para el ejercicio 2020, 22.000 euros; taller de empleo en el cual hay un incremento exponencial de 592,68%, es decir, para el ejercicio 2020 de 764.030,45 euros; subvenciones concedidas, como del EMCORP para personas mayores de 30 años, con un montante para el año 2020 de 68.056,55 euros; subvención del EMCUJU, para menores de 30 años con un crecimiento significativo, 175.050,81 euros para el año 2020.

Asimismo destaca que el equipo de gobierno apuesta por una mejora considerable del contrato de limpieza viaria y recogida de residuos urbanos, con un incremento del 20% respecto al ejercicio 201. Se trata de una iniciativa muy importante para el municipio ya que mejora la imagen de nuestra ciudad, suponiendo la mejor inversión a llevar a cabo que beneficiará la pluralidad de vecinos y vecinas.

Con el fin de que todos los vecinos puedan conocer de forma concreta y detallada toda la información referente a la gestión de la política fiscal local, pasa a informar del presupuesto de ingresos, con la certeza de que se trata de unos presupuestos transparentes, responsables y sociales que mejoran los servicios públicos esenciales, que marcan un claro mensaje de confianza y certidumbre de las posibilidades de nuestro municipio y que brindan las políticas de sostenibilidad, solidez, eficacia y un uso responsable del gasto público.

En primer lugar comienza por el estado de ingresos. Respecto a los ingresos de Impuestos directos que comprenden el IBI, el Impuesto de Actividades Económicas y el IVTM, ascienden a 18.700.000 euros, lo que representa un 45% del total de los ingresos. Estos ingresos mantienen y permiten dar la mayor cobertura a los servicios públicos. En cuanto a los Impuestos indirectos y conforme a los datos de los informes de los diferentes departamentos del consistorio, señalar que el impuesto de ICIO, ha sufrido el mayor crecimiento porcentual del presupuesto de ingresos, un 45%, aproximadamente, 799.915 euros, generado por el incremento del sector secundario de construcción del municipio. Las tasas y otros ingresos ascienden a 6.143.119 euros, descenso poco significativo, porque en este capítulo no se han modificado tarifas ni actualizado costes como el IPC. En las transferencias corrientes, se encuentran las participaciones en tributos del Estado, fondo de cooperación municipal recogido dentro del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, aportaciones de la diputación y distintas subvenciones destinadas a sufragar gastos de personal, taller de empleo y otros programas financiados por el SERVEF, así como otro tipo de subvenciones de ámbito social; en total, 16.120.684 euros, que representan un 38% de los ingresos. Los ingresos patrimoniales suponen 103.200 euros, procedentes de la renta de inmuebles y cánones de concesiones administrativas. En cuanto a las transferencias de capital, su importe se ha calculado en relación a las aportaciones de otras administraciones, aunque este capítulo se verá alterado en función de las subvenciones de las diferentes administraciones públicas. Se puede observar que en el ejercicio 2019 figuraban las subvenciones de la Consellería para las actuaciones en el área de rehabilitación y regeneración urbana del Barrio Santa Isabel, la subvención del IVACE para los polígonos industriales, la subvención de la Diputación de Alicante del Plan Provincial de Cooperación y Obras y Servicios y la subvención correspondiente al programa Edificant. Sin embargo, en las previsiones de 2020, no aparece inicialmente ninguna transferencia de capital. Durante el ejercicio 2020, cuando se incorporen los proyectos que se



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-23 de diciembre de 2019

han iniciado en 2019 que se conceden por otras administraciones, se incluirá en el presupuesto de ingresos.

Tras realizar la exposición de la cuantía que dispondremos para el próximo ejercicio pasa a detallar en qué se emplearán las finanzas municipales del consistorio. Señala que el presupuesto de gastos, asciende a un total de 40.967.512 euros. En dicho capítulo de gastos, se detalla capítulo a capítulo cada una de las partidas presupuestarias comenzando por la partida de personal y finalizando por los pasivos financieros. Este equipo de gobierno busca la sostenibilidad presupuestaria y un uso adecuado de los recursos económicos disponibles, siempre marcado por el interés general de los vecinos y vecinas. El capítulo I corresponde al anexo de personal del área, supone un 42% del total de presupuestos de gastos, es decir, 17.309.088 euros, con un incremento del 10,30% respecto al año 2019. En este capítulo se ha tenido en cuenta la actualización correspondiente al convenio entre sindicatos y gobierno central, donde se garantizan los derechos retributivos de los funcionarios de la casa, las jubilaciones anticipadas de la Policía Local, 200.000 euros, y los gastos de personal del taller de empleo EMCORP y EMCUJU. El capítulo II corresponde a los gastos de bienes corrientes y servicios, en función de los proyectos y necesidades, en este capítulo se localizan los contratos para la prestación de servicios en nuestro municipio, mantenimiento de alumbrado público, limpieza de edificios, contrato de telecomunicaciones, contrato de mantenimiento de pistas deportivas, entre otros. Este capítulo asciende a 16.973.634 euros, con una subida del 42%. Es de relevancia el incremento en la concejalía de deportes del área sociocultural, con un porcentaje del 11% del presupuesto de gastos, ya que se reforzará de manera importante el contrato de escuelas deportivas municipales que integran los servicios de juegos escolares incluyendo por primera vez las extraescolares deportivas gratuitas en los colegios. La subida final de este contrato asciende a 85.112 euros, con un importe final de licitación de 413.712 euros. Otra de las aplicaciones presupuestarias que sube con respecto al año anterior es la escuela de verano "estiu xic", con 16.500 euros debido a la mejora y ampliación de este servicio en los días de junio, desde que los escolares finalizan el curso académico, además de ampliar cada quincena en 50 alumnos más para el disfrute de más familias y reducir las listas de espera de este servicio que tan bien funciona en San Vicente del Raspeig. La Concejalía de Cultura presenta un incremento del 3,36%, siendo de mencionar la creación de la aplicación presupuestaria de Memoria Histórica como novedad del presupuesto con un montante de 12.000 euros, con la finalidad de recuperar, mantener y transmitir la memoria histórica, porque se empieza en el olvido y se acaba con la indiferencia. Incide dirigiéndose al grupo político vox que estas palabras no las dice personalmente él sino un premio nobel de literatura comunista libertario José Saramago.

Continúa señalando que la Concejalía de Fiestas tiene un incremento del 4% al asumir la Semana Santa. La Concejalía de Juventud, ha marcado una hoja de ruta para 2020 encaminada a: reforzar sus servicios de programas y acciones que faciliten la autonomía personal de la juventud, que promuevan hábitos de vida saludables y actitudes responsables, solidarias y de respeto a la diversidad; ofrecer mayores servicios y espacios de información, dinamización, formación, asesoramiento, orientación y ocio educativo, de acuerdo a las necesidades de la localidad, así como la promoción efectiva de la participación juvenil, el apoyo y promoción de las iniciativas de los jóvenes. Concretamente señala como objetivos a cumplir en 2020 por parte de la Concejalía de Juventud, los siguientes: el incremento del contrato en 5.000 euros anuales del servicio de información y asesoramiento juvenil, con el objetivo principal de reforzar el servicio en el centro juvenil ISAJOVE, con lo que se podrá desarrollar de forma efectiva la labor de información juvenil, asesoramiento, dinamización, apoyo escolar así como el estudio de la realidad y las necesidades de los jóvenes; aumento de proyectos y actividades en



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-23 de diciembre de 2019

el municipio para la formación, promoción, orientación, desarrollo y empoderamiento de los jóvenes que promuevan valores como la solidaridad, la igualdad, la diversidad y el respeto por el medio ambiente; participación juvenil, generar acciones de participación ciudadana y promoción del asociacionismo entre los jóvenes. Como dato a destacar, señala que hay un incremento demográfico de un 2% respecto al año 2019 entre la población de 12 y 13 años en el municipio de San Vicente del Raspeig.

Respecto a la Concejalía del Mayor, indica que tiene presupuestado para el ejercicio 2020 un total de 60.830,93 euros, un incremento del 2%. Entre las iniciativas que se pretenden abordar por medio de crédito presupuestario, se encuentra dinamizar este sector con políticas que fomenten la salud en la calle entre los mayores y la realización de salidas culturales durante el año. Durante el año se licitarán todas las actividades relacionadas con ese tejido para fomentar y mejorar las prestaciones en la concejalía. En cuanto a la Concejalía de Sanidad, Consumo y Protección Animal, presenta un presupuesto total para el ejercicio 2020 de 127.509,70 euros, con un incremento del 0,5% del presupuesto de gastos. Entre las iniciativas que se pretenden llevar a cabo, se pueden mencionar las siguientes: compra de distribución de desfibriladores externos semiautomáticos; junto con la Concejalía de Educación campañas en los centros educativos del municipio sobre consumo responsable, alimentación y hábitos saludables; la protección animal, garantizando durante los 365 días del año el servicio de recogida y albergue de animales abandonados, con un programa tendente al sacrificio cero; campañas, en los centros educativos del municipio en colaboración con la Concejalía de Educación, para promover la concienciación sobre la tenencia responsable de animales domésticos; acciones dirigidas a mejorar la situación de las colonias felinas, elaboración de un censo sobre el número y estado de los animales, cursos de formación a las cuidadoras de dichas colonias, señalización de las colonias como espacios protegidos; convenios de colaboración con asociaciones protectoras de animales y clínicas veterinarias para la esterilización de gatas y gatos callejeros a lo largo de todo el año; campañas para la correcta identificación de los perros con chip y concienciación sobre la utilización de bolsitas y botellas de agua durante la estancia de los mismos en las calles y espacios permitidos del municipio; fomentar la celebración de diversas actividades junto con asociaciones protectoras con el objetivo de concienciar a la ciudadanía en el respeto hacia los animales y por último, mejorar las instalaciones de los parques caninos del municipio.

Por otro lado manifiesta la puesta en marcha de un paquete de medidas sociales, con la finalidad de reforzar las entidades de iniciativa social en materia de servicios sociales. mediante el incremento económico de las convocatorias municipales: la convocatoria de subvenciones para entidades de interés social, que tenga como finalidad la atención, inserción y promoción de colectivos socialmente desfavorecidos, es decir, aquellos colectivos que sufren la exclusión social para el desarrollo de actuaciones y programas que complementen los desarrollados por los servicios sociales municipales que realicen actuaciones en el término municipal de San Vicente del Raspeig o que atiendan a la población residente del municipio, con un incremento del 15,38% respecto al ejercicio 2019; la convocatoria de subvenciones a favor de organizaciones no gubernamentales y asociaciones de cooperación al desarrollo sin ánimo de lucro, que tengan como finalidad desarrollar actuaciones en materia de cooperación para el desarrollo, ayuda humanitaria y acciones de educación al desarrollo con un incremento del 9,52% respecto al ejercicio 2019. Asimismo se pretende reformar las prestaciones económicas que más demanda la población que acude a los Servicios Sociales en particular, las siguientes: las prestaciones económicas individualizadas por emergencia social, entendidas estas como ayudas que tienen carácter subvencional y finalista, dirigiéndose a personas individuales o núcleos familiares para remediar una situación gravemente deteriorada de urgente necesidad o con graves problemas



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-23 de diciembre de 2019

específicos que afecten a su autonomía personal, social y económica que no pueden resolver con medios económicos propios, con el fin de lograr su desarrollo humano y social con un incremento del 1,25% respecto al 2019; financiar los gastos derivados de la atención de los menores de 0 a 3 años que asistan a los centros de educación infantil en el periodo comprendido de septiembre de 2020 a junio de 2021 con un incremento económico de 6.000 euros, un porcentaje del 9%. Añade que este equipo de gobierno invierte en políticas sociales aproximadamente 24.000.000 de euros, es decir, 6 de cada 10 euros, se destinan a políticas sociales.

En cuanto a las transferencias de capital, existe una disminución significativa debido a que durante el ejercicio 2020, se llevará a cabo la rehabilitación del bloque 21 en el Barrio Santa Isabel, compromiso que el equipo de gobierno siempre ha mantenido y que se materializa en un montante total de 171.156,03 euros. Menciona que durante la anualidad se podrán abordar más gastos en materia de transferencia de capital, cuando las correspondientes administraciones que gestionan los recursos nos lo faciliten. En materia de pasivos financieros, señala que el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig no amortizará deuda, ya que actualmente la administración local no tiene ningún préstamo con entidades financieras.

A continuación se hace la exposición de las **enmiendas** presentadas por los grupos políticos:

***Expone, en primer lugar, la Sra. Secretaria,** las enmiendas presentadas por el grupo municipal Compromís. La primera enmienda, presenta una disminución de gasto por importe de 15.000 euros en cada una de las siguientes aplicaciones presupuestarias: la denominada otros gastos financieros tesorería y la llamada estudios y trabajos técnicos, planificación y régimen urbanístico, así mismo, el aumento de gasto se plantea por ese importe 30.000 euros en la aplicación presupuestaria denominada subvención, servicio de transporte colectivo. La segunda enmienda presentada también por el mismo grupo político municipal, plantea una reducción del gasto por importe de 2.000 euros en la partida presupuestaria denominada servicios de telecomunicaciones, comunicaciones telefónicas, postales y mensajería y un aumento de gasto en la aplicación presupuestaria llamada trabajos realizados por otras empresas, desarrollos de programas, protección animal y la tercera enmienda plantea una reducción de gasto por importe de 1.500 euros en la aplicación presupuestaria con descripción atenciones protocolarias y representativas Gabinete de Alcaldía y un incremento de gasto en la aplicación presupuestaria llamada publicidad y propaganda de comercio*

Enmiendas presentadas por el Grupo Municipal COMPROMIS

***D. Ramón Leyda Menéndez, Portavoz Grupo Municipal COMPROMIS,** señala que se ese es el grupo al cual representa en el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, la tercera fuerza política municipal del pueblo valenciano con un centenar de Alcaldes y 624 Concejales en diversos municipios a lo largo y amplio de nuestro territorio. Un hecho que pone de relieve por una parte, la tradición municipalista de su formación política y, por otra, la experiencia a la hora de afrontar debates, acuerdos y aprobaciones que coloquen al centro de la política únicamente y exclusivamente a las personas. Compromís comprende todos los posicionamientos que pueden existir en un Pleno, siempre que sean democráticos. Tal y como han hecho en las Cortes Valencianas y como están haciendo en el Congreso de los Diputados, les agrada hablar, analizar la realidad, poder cambiarla progresivamente y aportar su grano de arena con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la gente. Consideran que este Pleno es el más importante del mandato y apuestan por aportar, cooperar con los técnicos del Ayuntamiento y representantes de otras fuerzas políticas en la presentación de los presupuestos municipales 2020. Señala que es un documento importantísimo para el municipio y fundamental en todas aquellas materias que afecten al día a día de los vecinos de la localidad. Para estas cuentas*



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-23 de diciembre de 2019

municipales que presenta el equipo de gobierno, Compromís opta con responsabilidad, trabajo y consenso por presentar tres enmiendas, tres iniciativas que espera sean valoradas y aceptadas por los grupos políticos con representación en este consistorio. Tres propuestas viables, posibles y amables con las cuales proponen medidas concretas en materia de movilidad, juventud, bienestar social, comercio y protección animal. También van a trasladar en su día al Pleno una de las enmiendas que presentan, concretamente la de movilidad y juventud, con tal de llevar a término tres acciones vitales en la política municipal, elaboración de una tarea política rigurosa, realización de una labor de cooperación ciudadana amplia y puesta en escena de aptitud y aptitudes constructivas, positivas y sobre todo, generadoras de diálogo, dinamismo y consenso. Compromís ofrece la posibilidad de incorporar a los presupuestos municipales 2020 una primera iniciativa de implantación de la tarifa plana de viajes ilimitados dirigida al segmento de edad de 5 a 30 años para las líneas interurbanas de bus y de tram. Una implantación que se sabe de antemano que es compleja y llena de trabas administrativas, pero que con voluntad, perseverancia y con la colaboración entre administraciones, podrá ser una realidad en 2020. Han sido muchas las horas habladas con profesionales y técnicos especializados que han transmitido la idoneidad de la puesta en marcha de una de las medidas que puede hacer la ciudad de San Vicente con 60.000 habitantes referente en movilidad y transporte público. Por eso, desde el grupo municipal de Compromís Per Sant Vicent, proponen que el equipo de gobierno destine 30.000 euros para el 2020, aunque esta propuesta concreta tendría un coste aproximado total de 200.000 euros en un futuro. Se piden sólo 30.000 euros y no 200.000 euros, porque crear un convenio y generar el marco por el cual el sector más joven sanvicentero pueda moverse en bus y en tram por la comarca de L'Alacantí en igualdad de condiciones que sus vecinos de Alicante, no se hace de un día para otro. Se necesitarían 8 o 9 meses para una implantación incipiente con una primera expedición de tarjetas, por tanto, hasta el mes de octubre no sería la puesta real definitiva del Bo Ruta 4/30 para el municipio de San Vicente del Raspeig, estaríamos por tanto obligados a prestar servicio en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020.

A continuación, manifiesta que quiere hablar de comercio y de riqueza cultural, concretamente de normalización lingüística. Que todos conocen que el municipio tiene una localización geográfica envidiable y con una conexión que se va mejorando poco a poco para favorecer la economía local y la marca comercial de San Vicente del Raspeig. Que se tiene la gran suerte de vivir en una localidad plurilingüe con la presencia del valenciano y del castellano, que son también valores en la consolidación de un comercio próximo, familiar y capaz de garantizar una calidad de los productos locales con un sello propio. Que les agrada vivir sin renunciar a su manera de ser, al carácter construido durante siglos y por descontado a su derecho cultural que más le identifica como pueblo, su lengua. Por eso señala que se habla de comercio y lengua, que quieren destinar una partida presupuestaria de 1.600 euros para promocionar el comercio, también en valenciano con campañas específicas que resalten los productos y mensajes concretos que inviten al usuario a hacer servir en los comercios la lengua familiar. Quieren familiaridad, que los comercios que quieran, a través de una red corporativa, también se sumen al proceso de normalización lingüística y contribuyan en menor o mayor medida a cuidar el valenciano y por qué no, ayudar a que lo aprendan aquellas personas que decidan ser plurilingües. En definitiva, que se puede dinamizar la economía local siendo como somos.

Finalmente indica que la tercera enmienda habla de bienestar animal con una cantidad de 2.000 euros a los 10.000 previstos para la aplicación de protección animal. Se calcula que unas 13.000 mascotas viven en San Vicente del Raspeig, por tanto, la convivencia entre las personas y los animales se ha de ver beneficiada en campañas, actos y actividades específicas. En este caso, quieren poner el acento en una problemática actual que preocupa a nuestra



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-23 de diciembre de 2019

sociedad como es la adopción de las mascotas. Se necesitan cursos, pautas y consejos a través de veterinarios y profesionales que indiquen a aquellas personas que quieran completar su familia con una mascota, cómo se ha de hacer y de qué manera. En definitiva, pretenden fomentar y concienciar adopciones responsables, ahorrar situaciones desagradables y que la relación de los animales y de las personas sea lo más enriquecedora posible. Termina su intervención señalando que esas son las iniciativas propuestas en forma de enmiendas a los presupuestos municipales de San Vicente 2020 para su incorporación.

Enmiendas presentadas por el Grupo municipal Vox

La Sra. Secretaria, explica a continuación que han sido presentadas dos enmiendas por este grupo municipal. La primera propone la supresión de la partida de gasto, por importe de 12.000 euros, cuya descripción es “reuniones, conferencias y cursos, memoria histórica” a fin de aumentar la partida denominada “otras ayudas, apoyo a familias con menores de edad escolar” por dicho importe. Y la enmienda número 2 plantea así mismo la supresión del importe de la partida de gasto que asciende a 23.000 euros y cuya descripción es “otras transferencias cooperación internacional” a fin de aumentar la partida de “otras ayudas, apoyo a familias con menores en edad escolar”.

D. Adrián García Martínez, Portavoz Grupo Municipal VOX, declara que desde el grupo municipal Vox, han venido denunciando, desde el inicio de la presente legislatura, el propósito de este equipo de gobierno de introducir la concejalía de Memoria Histórica. El Alcalde ha tenido que ceder ante sus socios más radicales ya que es obvio que los necesita para gobernar. Que no pueden permanecer impasibles a que parte del dinero de los sanvicenteros, que con tanto esfuerzo aportan a las arcas públicas, se destine al único propósito de propagar una versión sectaria de la historia y de dividir la sociedad. En los últimos tiempos vemos, con pesar, cómo desde los distintos gobiernos de izquierdas se está poniendo especial énfasis en abrir viejas heridas ya cerradas y suscitar el odio entre los españoles. Señala que Vox está siendo objeto de sus estériles intentos de imponer cordones, mal llamados sanitarios, así como de amordazar a la parte de la sociedad que no comparte sus postulados. Lamentan profundamente que el gobierno municipal se haya prestado al propósito de la izquierda más radical, de traer también a la política municipal el odio, el rencor y el enfrentamiento entre vecinos por motivos ideológicos. El simple hecho de designar como edil de memoria histórica a una persona que se ha declarado en esta misma sala seguidora de la ideología comunista, y sin querer entrar en la contundente condena que el Parlamento Europeo ha hecho respecto al comunismo, demuestra lo poco o nada que sus acciones plasmadas en charlas, conferencias o talleres tendrán de memoria y menos aún de historia. Añade que si de verdad se persiguiese la reconciliación y la reparación de la memoria de las víctimas no se encomendarían tales propósitos a un partido heredero de quienes fueron protagonistas de tanto horror y destrucción en el siglo XX, y aún hoy, a lo largo y ancho de nuestro planeta. Dar competencia de memoria histórica al Partido Comunista como elemento troncal de la Izquierda Unida, es como poner al zorro al cuidado del gallinero. Por estos motivos han solicitado que se suprima la partida dedicada a memoria histórica, y se dedique este dinero a los sanvicenteros, para ayudar a las familias con dificultades y menores de edad en escolarización. A nadie se le escapa lo difícil y costoso que es mantener a una familia en España y lo necesario que es el aumento de la natalidad, por ello entienden que esta causa es mucho más merecedora de esos recursos. Hace un pequeño énfasis por alusiones en la intervención del Sr. García, dicho por Jorge Agustín Nicolás Ruiz de Santayana y Borrás, filósofo poeta y novelista “aquellos que no recuerdan su pasado están condenados a repetirlo”, por ello esperan que el PSOE e Izquierda Unida, el cual tiene al Partido Comunista Español integrado, recuerden sus crímenes pasados para no repetirlos y la historia del PSOE entre dentro de su memoria histórica.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-23 de diciembre de 2019

En relación a cooperación internacional, entienden que siempre es loable el querer ayudar a los demás, pero desde Vox están convencidos que la dotación presupuestaria de cooperación internacional se ha hecho con la mejor de sus intenciones y no quieren pensar que se deba únicamente para quedar bien. Sin embargo, por respeto a esta partida, la postura de Vox es la siguiente: por una parte entienden que la cooperación internacional es una materia de suficiente envergadura e importancia como para que deba ser realizada por el Estado. Es el Estado Español quien lleva a cabo, por sí mismo o en cooperación con diversas ONG, estas tareas de cooperación, para lo que cuentan con los recursos que vía impuestos pagan todos los españoles. Los ciudadanos de San Vicente ya están contribuyendo al desarrollo de la cooperación internacional, aunque no exista esta dotación municipal. Por otra parte, el hecho de gestionar los impuestos, que no son bajos precisamente en San Vicente, debe ser una tarea que se tome con la máxima responsabilidad. Son muchos los vecinos y las familias sanvicenteras que pasan dificultad para llegar a final de mes, para sufragar los cada vez más elevados gastos corrientes, para sacar a adelante a unos hijos o para hacerse cargo de los mayores, por eso abogan, porque primero se atiendan las necesidades de los de casa, de nuestros vecinos. De ahí que pidan que la partida de cooperación internacional sea destinada, igual que defendían en la otra enmienda, a ayudar a familias con dificultades y con menores en edad escolar que residan en San Vicente. Si por cualquier motivo no se estimase oportuno destinar el importe de la partida concreta que proponen, piden que se impute a otra que tenga como finalidad mejorar las condiciones de los sanvicenteros más necesitados, especialmente los colectivos más vulnerables como las personas mayores, menores en familias desestructuradas, personas en situación de dependencia, etc.

Seguidamente, una vez votadas las enmiendas presentadas se inician las intervenciones de los grupos respecto al Presupuesto que se somete a aprobación del Pleno incluyendo las enmiendas que han sido previamente aprobadas.

D. Ramón Leyda Menéndez, Portavoz Grupo Municipal COMPROMIS, señala que la presentación de los presupuestos municipales es posiblemente la sesión plenaria más importante del año. Se ponen a disposición del pueblo de San Vicente las cuentas que irán destinadas a cada materia que afecta a su cotidianidad y, aunque se sabe que la administración local no siempre cuenta con todas las competencias delegadas, es fundamental poder hacer una previsión de los recursos que tendrá cada área para llevar a cabo su labor de gestión. Indica que Compromís es consciente de lo que se ha sufrido en los últimos tiempos con repeticiones de elecciones, bloqueos sistemáticos, etc. Lo importante, y aquello que solicita encarecidamente la ciudadanía, es simplemente estabilidad, equilibrio y calma. Declara que están aquí representados para debatir, para proponer modelos de gestión, pero bajo su punto de vista. Añade que no están en el Consistorio para bloquear, para dificultar que los recursos públicos puedan estar al alcance de los vecinos y vecinas de San Vicente o para otros menesteres que no son del todo recomendables. Que no se les vota para hacer difícil la política, sino para enriquecerla mediante la iniciativa y la propuesta constante. Agradecen al equipo de gobierno por un lado, que haya entregado a los grupos de oposición la propuesta de presupuestos en tiempo y forma para su estudio y, en nuestro caso, para mejora. Por otro lado, Compromís entiende que el Concejal de Hacienda, ha tendido la mano a su formación política para que puedan establecer un proceso de diálogo y consenso en la incorporación a estas cuentas de iniciativas presentadas por su grupo. Igualmente agradece el talante del equipo de gobierno y reitera una vez más su compromiso con la palabra ya que, sin ella, la política pierde su esencia. Compromís concibe los presupuestos municipales como un ejercicio de transparencia, participación, responsabilidad, equilibrio y consenso. Todos los presupuestos, absolutamente todos, son mejorables y no existe la perfección en un documento de esta magnitud. Compromís ha echado de menos la participación de los diferentes sectores sociales y económicos en su elaboración. Explica que no solamente existen los presupuestos



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-23 de diciembre de 2019

participativos cuando hablamos de inversiones, sino también a la hora de presentar las diferentes aplicaciones presupuestarias de cada una de las áreas del Ayuntamiento. Tienen el convencimiento que más de una entidad del municipio se ha quedado deseando poder cooperar sugiriendo propuestas e iniciativas asumibles y viables. Entienden que las enmiendas no solo se deben circunscribir a grupos políticos de la oposición, sino que se deben acercar al conjunto del pueblo de San Vicente, al menos a un porcentaje importante de la sociedad. Esperan que puedan tomar nota de esta sugerencia y que en años venideros, mediante la previsión y la buena práctica, pueda ser una realidad. Quieren trasladar desde su representación municipal, la responsabilidad de presentar las cuentas antes del ejercicio siguiente. Muy pocos Ayuntamientos presentan sus cuentas a tiempo, muchos las prorrogan y otros tantos ni eso. Desde Compromís ponen en valor el trabajo de los técnicos que se esfuerzan en mejorar la administración local como garante de bienestar y de progreso y la responsabilidad de poner cada céntimo público en aquello que realmente preocupa a la sociedad sanvicentera. Compromís está representado aquí para intentar garantizar en la medida de lo posible la felicidad de las personas. Señala que actualmente los Ayuntamientos valencianos mantienen una estrecha relación con la administración autonómica sobre todo, en aquellas áreas donde no se han transferido totalmente las competencias, hablamos de Servicios Sociales, Educación, Sanidad, Empleo, etc. Indica que son conocedores que muchos de los recursos que dispondrán las concejalías vendrán precisamente de las Consellerías, mediante partidas presupuestarias o subvenciones, como es el caso de Educación, Servicios Sociales o Empleo. Habla de la renta valenciana de inclusión social, los programas EMCORP, EMPUJU, de empleo, las subvenciones de modernización de nuestras empresas, las becas de comedor, etc., que unido al presupuesto municipal debe presentar unas cuentas sociales y justas que atiendan a los problemas reales de la gente normal. Señala que desde Compromís están muy de acuerdo con la subida en un 5,39% respecto al presupuesto anterior destinado a cobertura social, en buena medida dado por dos millones y medio que vendrán de la Consellería de Políticas Inclusivas, gestionada por Compromís y que atenderá a un mínimo de 309 familias que necesitan en estos momentos reconstruir su vida y tener un horizonte de esperanza. No menos importante es la subida en el presupuesto prevista en Comercio, Desarrollo Local y Empleo, un 179%, un incremento que también viene dado por subvenciones de empleo para menores y mayores de 30 años. Estas ayudas que proceden de la Consellería de Ocupación y de Economía gestionada también por Compromís, facilitarán la actividad económica de las pequeñas, medianas y grandes empresas, así como Pymes y aliviarán cuando menos, la problemática del paro. Espera que podamos seguir teniendo cifras positivas en cuanto a reducción de la tasa de desempleo en San Vicente del Raspeig, cobertura social, sanidad, empleo y también educación, “xarxa llibres” que posibilita la gratuidad de los libros de texto, becas de material escolar, de comedor, que cuentan con la ayuda inestimable de la Consellería de Educación, gestionada por Compromís. Las materias importantes, aquellas que la mayoría de la población considera esenciales, presentan datos positivos gracias a la gestión de la administración autonómica y gracias a la gestión de las Consellerías que están lideradas por Compromís.. El resto de las áreas presentan un número similar al del ejercicio 2019. Se observan proyectos de mejoras en cuanto a la implantación de la firma electrónica por ejemplo, que sin duda posibilitarán una mejor relación del ciudadano con la administración. Transporte, cultura, deporte, juventud o mayores, arrojan unas cifras de presupuesto dentro del margen de aumento previsible.

En cuanto a inversiones, manifiesta que desde Compromís están de acuerdo con las presentadas, como el nuevo pabellón, centro del agua, compra de viviendas sociales, cementerio, mejora del auditorio y obras del bloque 21 de Santa Isabel, proyectos de construcción y mejora de nuestra localidad que ya venían del mandato anterior. Recuerda que aquellas inversiones que no se hayan podido ejecutar durante un año, no se podrán reflejar en las cuentas del ejercicio



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-23 de diciembre de 2019

siguiente. Por eso es importante que cada año se pueda avanzar en la ejecución de aquellos proyectos que los sanvicenteros consideran prioritarios y que fueron votados en los presupuestos participativos para optimizar los recursos públicos. Señala que de las enmiendas presentadas por el grupo municipal Compromís ya se ha hablado, esperando con ello enriquecer el documento sujeto a modificaciones presupuestarias a realizar durante el año. Anuncia por último que el voto de Compromís, será a favor de los presupuestos al considerarlos sociales, justos, equilibrados y responsables en un Ayuntamiento saneado, con deuda cero y con superávit, gracias también a la acción de los gobiernos de Compromís en las Consellerías de la Generalitat, y reitera la petición de acercar las cuentas municipales a los diferentes sectores de San Vicente del Raspeig.

D. David Navarro Pastor, Portavoz Grupo Municipal PODEM, indica que antes de comenzar a entrar en el fondo del asunto, le gustaría agradecer y reconocer la gran labor de todos los técnicos de esta casa y especialmente del departamento de Hacienda e Intervención por la gran labor que supone la confección de un documento como éste. También le gustaría realizar, de forma muy breve, una serie de observaciones respecto a las enmiendas que tanto Vox como Compromís han presentado, ya que aunque según el Reglamento Orgánico no tienen la posibilidad de debatir las mismas, al menos sí quieren dar una breve explicación. En cuanto a las mociones de Vox, consideran que las mismas son sonrojantes. Vox hace 2 enmiendas por un importe de 35.000 euros sobre un presupuesto de casi 42 millones y con esa escasa modificación, ni solucionan, ni arreglan mínimamente la confección de los presupuestos, ni tan siquiera los maquillan. Por otro lado, cabe matizar que no es que les parezca mal el destino del dinero que han indicado en sus enmiendas, pero lo que no entienden ni pueden comprender que para aumentar una aplicación presupuestaria en el área de Servicios Sociales lo rebajen de otra aplicación presupuestaria de Servicios Sociales y más cuando tienen por ejemplo aplicaciones presupuestarias como protocolo que ha subido más de un 10%, con una cifra de 16.000 euros. Cree que podrían eliminar más gastos superfluos y no recortar de la misma área. Indica al equipo de gobierno que si realmente están apostando por el bienestar social y la protección a los sectores más vulnerables, cree que deberían haber elegido otras partidas. Cree que con estas enmiendas que han presentado buscan una confrontación y espera que no muchos grupos municipales caigan en este juego demagógico, ya que el verdadero debate está en los presupuestos del pueblo. Así, si el equipo de gobierno hubiera aceptado las enmiendas de Vox hubieran votado a favor del presupuesto tal y como está, porque no han enmendado nada más.

A continuación pasa a comentar las enmiendas de Compromís indicando al Sr. Leyda que estas enmiendas le parecen una broma de mal gusto. Indica que Compromís hace 3 enmiendas por un importe de 33.000 euros sobre un presupuesto de casi 42.000.000 de euros, de los que 30.000 son para el Bono Jove. En el anterior mandato que gobernaba Compromís no se ha preocupado de hacer cumplir la moción de implantación del Bono Jove que se presentó a esta sesión Plenaria hace casi tres años, y eso que ostentaban la concejalía de transporte. Además según el estudio facilitado por el equipo de gobierno, fechado en enero de 201, para la implantación del Bono Jove, se estimaba un coste de unos 14.000 euros mensuales, es decir, más de 170.000 euros anuales. Sin embargo, añade, el Sr. Leyda presupuesta 30.000 euros para su implantación, diciendo que se implante con esta cantidad para los tres últimos meses, cuando sólo da para dos meses. Invita al Sr. Leyda a que diga la verdad y no salga en prensa diciendo que hace una enmienda para hacer realidad la implantación del bono Jove porque es falso y demagógico.

Entrando en el fondo del asunto de los presupuestos para 2020, señala que su grupo ha estado estudiando de forma minuciosa los presupuestos y su primera intención era presentar una



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-23 de diciembre de 2019

batería de enmiendas, pero no lo han hecho porque son conocedores de que algunas de ellas ya no se iban a aceptar, como el incremento en la aplicación presupuestaria destinada a la compra de viviendas o el aumento de ayudas de alquiler para vivienda habitual, tal y como el equipo de gobierno trasladó a la Plataforma de Afectados por la Hipoteca. Declara que no pueden fiarse del equipo de gobierno cuando para la aprobación del anterior presupuesto presentaron 4 enmiendas, una de ellas con 170.000 euros para la adquisición de viviendas y no lo han ejecutado, y 30.000 euros, para que se aumentara la aplicación presupuestaria de alquiler de vivienda habitual. Por la inoperancia e incompetencia del equipo de gobierno al no haber hecho un reglamento para esta aplicación, tuvieron que incluirlo en emergencia social y procedimiento que es mucho más estricto que el que podían haber hecho, siendo muy difícil que puedan dar ayudas para un alquiler asequible. Otro motivo es su falta de talante democrático, participativo, inclusivo y de lograr un verdadero consenso. Que han decidido de forma unilateral no reunirse con ellos, y formalmente cree que no lo han hecho con ningún otro grupo, exceptuando el paripé acordado con el Sr. Leyda para conseguir el voto que les faltaba. Termina señalando que desapruueba la nula o mala gestión que ha realizado el equipo de gobierno en 2019, ya que ha sido un año de parálisis total lo que es irrefutable como va a demostrar.

En cuanto al aumento del gasto, añade que pueden entender que se aumente considerablemente este gasto en los servicios públicos, siempre y cuando se mejoren de forma considerable dichos servicios o se realicen otros servicios públicos nuevos que sean necesarios, pero serán los mismos, mucho más caros, debido esencialmente a la incapacidad del equipo de gobierno para cumplir con lo que llevan desde hace años en sus programas electorales y que tanto han criticado al Partido Popula.

A tal efecto pasa a exponer diversos ejemplos comparando la forma de gestión que ha hecho el equipo de gobierno y la que podían haber hecho o la que promulgaban hace 5 años. En primer lugar, en cuanto a los contratos de limpieza viaria y basura, el equipo de gobierno, hace ya casi 3 años, solicitó a una consultora especializada externa un estudio de municipalización de los citados servicios por un coste de 15.000 euros. El resultado de dicho informe fue que quedaba descartada la viabilidad de municipalizar el contrato de recogida de basura, pero a su vez abría ampliamente las puertas a la municipalización del servicio de limpieza viaria, concluía en su viabilidad, tras minuciosos estudios en un extenso informe. Indica que el equipo de gobierno en vez de apostar por la gestión de servicios públicos de forma directa, cuando los mismos además suponen un ahorro y una mejora de los mismos, y así lo recogen sus programas, hace caso omiso y continúa con las políticas del Partido Popular que tanto criticaban. Manifiesta que el servicio de recogida de basura lo han presupuestado en unos 2.647.800 euros, casi un 7% más que en 2019 lo que significa que el siguiente contrato será unos 340.000 euros más caro al año, es decir 2.720.000 euros más que el actual contrato en los próximos 8 años. Y aunque su municipalización era inviable, pregunta qué habría ocurrido si hubieran municipalizado el contrato de limpieza viaria, tal y como aconsejaba el estudio. El equipo de gobierno lo ha presupuestado en 2.433.000 euros, es decir con un aumento de casi un 19%, lo que equivale a 380.000 euros, pero la ciudadanía debe conocer que esta cantidad es sólo para el segundo semestre ya que los actuales contratos vencen el 30 de junio de este año. La subida anual es de 766.000€. En 8 años de duración del contrato el aumento será de 6.128.000 euros. En definitiva sumando los dos servicios mencionados el incremento será de unos 8.850.000 euros, más de 1.100.000 euros anuales por esos mismos servicios.

Si hubieran optado por municipalizar el servicio de limpieza, se hubiera ahorrado el IVA, parte de los gastos generales y el beneficio industrial, un 25% del total, lo que equivaldría a un ahorro de 512.000 euros al año.. Por un lado, habría un aumento de 340.000 euros al año por la



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-23 de diciembre de 2019

recogida de basura y por otro, o un ahorro de 760.000 en el contrato de limpieza viaria. En total, compensando uno con otro habría un ahorro de 420.000 euros por la prestación de estos dos mismos servicios. Excedente que se podría haber utilizado para hacer realidad, por ejemplo, las mejoras del bono oro mobilis, la verdadera implantación del bono Jove, la compra de más vivienda sociales, el aumento de las ayudas de alquiler para vivienda habitual o incluso para mejorar muchísimo más los contratos citados. Pregunta al equipo de gobierno, cómo piensan solucionarlo, si el Ayuntamiento asumirá toda esa subida o tienen pensado repercutirlo en la ciudadanía subiendo la basura. Según la memoria explicativa del presupuesto para el ejercicio 2020 habrá un aumento de ingresos de unos 500.000 euros respecto al 2019, pero a su vez hay un incremento de gasto de 1 millón y medio de euros; el superávit previsto para 2020 se estima en unos 900.000 euros reduciéndose en un 47,67% respecto del 2019 que era de 1.600.000 euros. En el año 2021 el gasto se incrementara todavía mucho más. Sobre el particular quiere hacer una reflexión. Cuando se presentó la moción de la bajada de IBI por un importe de 600.000 euros, el equipo de gobierno señaló que si se bajaban los ingresos, habría que recortar de servicios públicos o de inversiones. Con esta nefasta gestión del equipo de gobierno han conseguido el mismo resultado y el mismo efecto, si los ingresos no aumentan, habrá que recortar el gasto, teniendo seguro que se va a recortar de inversiones.

En cuanto al contrato de servicio de limpieza de edificios públicos y limpieza de instalaciones deportivas, como bien reconoció la concejala del equipo de gobierno, la Sra. Alcolea, según acta de esa sesión, resulta ser una pura continuación de las políticas del PP que tanto se ha cansado de criticar el equipo de gobierno. Explica que con este contrato sucede lo mismo. El precio asciende a 2.063.000 euros. Si se hubiera incluido en el estudio que se efectuó y se hubiera municipalizado podríamos estar hablando de un ahorro de entre un 20 o un 30%, es decir unos 400.000 euros al año, En 2014 cuando el Partido Popular presentó este contrato, el Partido Socialista señalaba, que no se tenía que pagar IVA ni beneficio industrial, expresamente tenía esta medida en su programa electoral. Han pasado 5 años, con tres prórrogas fuera de la Ley de Contratos y han sido incapaces de llevar a cabo su propio programa. Declara que han perdido una oportunidad. Sumando esos 400.000 euros de ahorro a los 420 que han dicho anteriormente entre el servicio de la limpieza viaria y el servicio de recogida de basura, habría un ahorro total de más de 800.000 euros, a destinar tal y como ha dicho a otras necesidades. En definitiva indica que por su paupérrima gestión va a haber un aumento de 1.700.000 euros en gastos para mantener estos tres mismos servicios.

Manifiesta que lamenta hacer estas críticas a un supuesto gobierno progresista, pero como ya dijeron, hacer nuevas políticas, no significa únicamente gestionar mejor, sino realizar cambios en las políticas desacertadas. Asimismo lamenta que solo se hayan modificado dos ordenanzas fiscales este año, y sobre todo que no hayan sabido aprovechar el gran trabajo que se hizo desde el área de intervención en las notas 26 y 27 de las cuentas generales del 2018, con un análisis y un trabajo formidable para la mejora y eficiencia de este Ayuntamiento. Excepto el ICIO y los precios públicos y la ocupación de la vía pública, no se ha modificado nada más, ni actualizado el IPC, teniendo todo ello como consecuencia que haya un menor grado de cobertura que el año anterior.

Pasando a las políticas sociales, se han presupuestado 150.000 euros para la compra de viviendas sociales, cumpliendo así lo pactado en el famoso Pacto de los Molinos. Les recuerda que este año 2019, su grupo hizo una de estas enmiendas por valor de 170.000 euros para la compra o adquisición de vivienda social. Se firmó el Pacto de los Molinos en verano y lo han incumplido deben ser honestos y responsables y pedir disculpas a la ciudadanía por no haber ejecutado esos 170.000 euros, porque en 2017 ya perdieron 600.000 para la compra de viviendas



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-23 de diciembre de 2019

sociales, en total para 2017 y 2019, 770.000 euros en una materia y en un asunto de una prioridad urgente como vivienda.

Asimismo, le llama la atención la supresión de la partida de alquiler de vivienda para la vivienda habitual que estaba el año pasado en su enmienda con un total de 50.000 euros. Que es cierto que han subido la partida de emergencia social, pero en el último Pleno la Sra. Candela comentó los datos y no hay todavía un reglamento para la adjudicación de esas ayudas de alquileres. Quiere dar unos datos y les aconseja que se reúnan con otras plataformas o asociaciones. No sabe si el equipo de gobierno es consciente que en años anteriores se hicieron unos contratos sociales a personas en vulnerabilidad social para dos años. En el año 2020, según datos de la PAH, esperan unos 300 casos, y las medidas que se adoptan es no ejecutar el dinero para viviendas y encima restar 40.000 euros para alquiler de vivienda social. El equipo de gobierno le recuerda al Partido Popular hace 10 años. Si ejecutan 361.000 no pueden presupuestar 326.000. Ello porque no les importa la gente. Igual que la oficina de vivienda que está aprobada en una moción de hace 5 años, a una plataforma que desde servicios sociales le envía gente para que solucione los expedientes y se la está maltratando.

Indica que las inversiones más importantes que no se han ejecutado este año han sido el pabellón, el centro del agua, el bono oro, el bono Jove. La gestión ha sido pésima. Si se lee el informe de estabilidad presupuestaria sorprenden las inversiones comprometidas del año pasado, y no ejecutadas. La ineficiencia estimativa para 2020, en el capítulo VI sería de un 58% 2.100.000. También menciona las numerosas subvenciones perdidas, no solicitadas, contratos caducados etc. Termina preguntando al equipo de gobierno y al Sr. Leyda si están conformes con estos presupuestos.

D. Alberto Beviá Orts, (EUPV), *espera contar con una segunda réplica para hablar de los presupuestos. Indica que Esquerra Unida se congratula de que una vez más, ya son 5 años consecutivos, se presenten estos presupuestos antes de finalizar el año. Cree que es una buena medida, presentar los presupuestos en tiempo y forma, facilita la gestión y al mismo tiempo beneficia a la ciudadanía y ese es su objetivo, el de Esquerra Unida y por supuesto el del equipo de gobierno. El documento presentado por el Concejal de Hacienda, es la verdadera planificación. Con los marcos presupuestarios se marca la línea que quiere seguir el equipo de gobierno para los próximos 3, 4 años en el municipio. Para aquellos que repiten una y otra vez que no hay planificación, les dice que esta sí que es la verdadera planificación, porque cada aplicación lleva detrás una dotación económica. Señala que es muy fácil hablar de propuestas, pero nunca se escucha la dotación económica necesaria. Que quiere argumentar brevemente el voto a favor de Esquerra Unida. En el capítulo de ingresos destaca que no se suben los impuestos, por quinto año consecutivo en este municipio. La presión fiscal por habitante es moderada, en contra de lo que señala la oposición. Según datos oficiales es de 464 euros de media por habitante, inferior al rango de municipios de similar tamaño que es de 696 euros. También, es inferior a la media de la provincia que es de 684 euros e inferior a la media estatal que es de 706 euros. En cuanto a los ingresos indica que el principal aumento viene dado por los impuestos indirectos concretamente el ICIO que ha aumentado exponencialmente todos los años con una pequeña mejora por el avance de la construcción y también en el capítulo de ingresos por las transferencias corrientes a incluir para el año 2020 las subvenciones previstas del taller de empleo y para los programas de EMPUJU y EMCUJU. En el capítulo de gastos destaca 3 aspectos, el capítulo de personal por el incremento de las retribuciones y la incorporación de los programas que he mencionado anteriormente, el programa de empleo el EMPUJU y el EMCUJU y el de los gastos en bienes corrientes y servicios motivado principalmente por el aumento de las aplicaciones correspondientes al contrato de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza*



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-23 de diciembre de 2019

viaria y al contrato de limpieza de edificios, es decir, mejorar los servicios que se prestan a la ciudadanía. También quiere destacar que las inversiones reales, rondan un año más los 4.000.000 de euros, además de las que como consecuencia de la liquidación del presupuesto 2019 se prevén para inversiones financieramente sostenibles. Entre ambas, pueden superar los 6.000.000 de euros para este próximo ejercicio, cantidad más que suficiente para mantener nuestra línea inversora creando y manteniendo puestos de trabajo. Añadir a lo dicho, que a los gastos se hará frente con recursos propios sin necesidad de acudir a ningún préstamo con las entidades financieras manteniendo así la deuda de este Ayuntamiento a 0, cumpliendo con uno de los acuerdos del pacto de gobierno entre Esquerra Unida y el Partido Socialista. Esquerra Unida considera que la política de gasto es acertada, que sigue la línea de ejercicios anteriores y aumentan, en la medida de lo posible, cada uno de los programas. El presupuesto, como se sabe es una herramienta de trabajo que constituye la base para planificar los proyectos y las líneas estratégicas del año. Se ha elaborado con realismo y responsabilidad con el objetivo de cumplir el compromiso de gestionar y mejorar el municipio. Se trata de un presupuesto sincero apoyado en una administración saneada que goza de una buena salud económica. Para finalizar, agradece la labor del personal de los distintos centros de gestión en especial, el área económica.

D. Oscar Tomás Lillo Tirado, Portavoz Grupo Municipal PP, señala que los presupuestos para el año 2020 que se presentan están supeditados a la aprobación de algún grupo político de la oposición, dado que el equipo de gobierno y así se ha demostrado en Plenos anteriores, se encuentra en minoría. Un presupuesto de 41.8 millones de euros de ingresos y 40.9 millones de euros en cuanto a gastos y que a tenor de las enmiendas presentadas por Compromís se van a recibir y aprobar por algo más de 30.000 euros, es decir ni el 0,1% del total de gastos decanta la balanza, aunque según lo que se ha escuchado del Sr. Leyda, no debe generar preocupación porque todas las Consellerías que lleva Compromís funcionan.

Estos presupuestos a su modo de entender son continuistas no ofrecen nada novedoso a los vecinos de San Vicente, sin bajada de impuestos, sin inversiones atractivas. Dice el equipo de gobierno que son unos presupuestos sin déficit, con superávit, pero duda mucho que haya sido por su gestión municipal, Pregunta si el equipo de gobierno conoce en qué año se aprobó la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. o la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Dice, en los años 2012 y 2013 respectivamente. En España gobernaba el PSOE con el Sr. Zapatero y el ministro Sr. Solbes negaba la crisis, conduciéndonos al abismo la Ministra, Sra. Salgado. Afortunadamente la política económica del Partido Popular desde diciembre de 2011, tan criticada por la bancada de la izquierda y por ese ministro Sr. Montoro, que tanto se menciona en los debates y en las intervenciones fueron quienes pusieron en marcha estas leyes y otras medidas que han permitido sanear a los Ayuntamientos de toda España que han cumplido con esas normas. Le congratula que aplicando las políticas del Partido Popular se haya conseguido el objetivo de dejar sin deuda San Vicente. Sólo hay que fijarse en los números y entrar en el análisis concreto para ver la realidad de la reducción del déficit. 2020. Solicita en primer lugar que se actualicen los datos de población en la tabla de la página 2 de 2020 y 8 de 2019, porque desde el año 2017 no están actualizados. Continúa explicando que según la propia memoria explicativa de los presupuestos, la mayor reducción de deuda viva de San Vicente es en el año 2014, cuando gobernaba el Partido Popular con algo más de 5.8 millones de reducción de deuda. En unos años complicados a nivel económico, laboral y social, intentando salir de una crisis dónde el PSOE y sus políticas les habían llevado, dónde criticaban que se destinara el dinero municipal para pagar la deuda a los bancos, fue dónde nuestra ciudad seguía en crecimiento, tanto en número de habitantes como de infraestructuras, servicios, instalaciones e inversiones, intentando continuar con la idea de futuro de la ciudad. La segunda mayor bajada de la deuda corresponde al año 2017, con algo más de



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-23 de diciembre de 2019

5.3 millones con su gobierno del tripartito o cuatripartido, pero con dos variables muy interesantes: primera, la situación económica y laboral de España era mucho más próspera. Ahora ya no se criticaba pagar la deuda a los bancos, es más, hasta se van a pagar intereses por no invertir el dinero de los sanvicenteros y segunda a diferencia de los años anteriores, en su mandato se realizan pocas inversiones en infraestructuras, servicios e instalaciones. Señala que solamente tienen que coger el último anuario de la Concejalía del Mayor y en la última página, salvo las de la mano de la Universidad de Alicante, que ya lleva sus años, el resto de fotografías son inversiones realizadas por el Partido Popular. Indica que los presupuestos que se traen son fruto del nulo diálogo y del pseudo tripartito, les recuerda que gobiernan para todos los vecinos de San Vicente del Raspeig y nulos han sido los contactos, ni con su partido, ni con ninguno de los partidos de la oposición salvo con Compromís, porque les interesaba, para poder confeccionar unos presupuestos para todos. Le viene ahora a la memoria una cita que tuvieron en el despacho del Sr. Concejal de Hacienda tan efímera como un suspiro, dónde se les informó que iban a retirar todas las modificaciones de ordenanzas que llevaba a las Comisiones Informativas porque quería someterlas a un diálogo con el resto de partidos para mejorarlas. ¿Dónde están esas ordenanzas?. Sólo se han modificado mínimamente dos de ellas en el pasado Pleno. No sabe dónde quedó ese diálogo o si se perdió la cita. Señala que lo que se plasma en estos presupuestos es una forma de gobernar, sin participación, sin diálogo, sin planificación y obviamente sin gestión, insiste, unos presupuestos sin ilusión. Comenta que tras la presentación fugaz de los mismos en rueda de prensa hace unos días, dónde incluso el Sr. Alcalde después de unas breves palabras marcha a la cita con la Sra. Consellera Barceló, supone que para reclamarle el pediatra o la reducción de las listas de espera, o la inversión real en sanidad en nuestro municipio. Ha podido leer detenidamente los presupuestos y por mucha imaginación y benevolencia que le quiera poner, no encuentra qué modelo de ciudad quiere el equipo de gobierno para San Vicente, cuál es el objetivo, la meta, porque sin ello es difícil trazar un rumbo. Insiste en que generan poca ilusión y que son continuistas, porque la memoria explicativa firmada por el Sr. García, Concejal de Hacienda, parece en algunos puntos un copia pega, cambiando alguna palabrita y el orden en la aparición de los puntos. Algunos ejemplos: página 2 año 2020: el presupuesto como instrumento de gestión económica debe ser reflejo de las prioridades que permitan un cambio en el modelo de ciudad abordando la solución de los problemas detectados. Página 4 año 2019: el presupuesto como instrumento que sustenta desde un punto de vista económico un programa de gobierno, debe ser reflejo de las prioridades que permitan un cambio en el modelo de ciudad abordando una solución de los problemas detectados. ¿Qué problemas son los detectados?. ¿Cuál es el modelo de ciudad?. Página 3 año 2020: se ha realizado una labor económica precisa que nos ha llevado a mejorar de forma notable las finanzas municipales y seguir apostando por la redistribución de la riqueza; entre las medidas más destacadas se encuentran sin incremento de impuestos, sin recortar e incluso mejorando los servicios básicos que se prestan a la ciudadanía. Página 4 2019: se ha realizado una labor económica rigurosa, que no austera, que nos ha llevado a mejorar de forma notable las finanzas municipales, sin subir los impuestos, sin recortar servicios básicos que se prestan a la ciudadanía. Página 3, 2020: la propuesta para 2020 se basa igual que en ejercicios anteriores en los cuatro criterios o principios esenciales que en resumen pretenden consolidar una administración sólida, sostenible y eficaz. 1- Mantener y mejorar los servicios públicos. 2- Mantener e incrementar el gasto en políticas de ámbito social. 3- Mejorar y desarrollar infraestructuras e instalaciones deportivas y se les olvidó poner el cuarto. Página 5, año 2019: ofrecen también los cuatro principios esenciales, les faltó poner las políticas económicas como era el cuarto en 2020. Y por si fuera poco, la administración ahora deja de ser racional para pasar a ser sólida. Señala que en 5 páginas de lectura ya detectas carencias de criterios, sentido, rumbo y el continuismo y la falta de ilusión y coherencia.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-23 de diciembre de 2019

Indica que va a ir desgranando los presupuestos poco a poco y va a hacer un análisis de 4 puntos que entienden clave en el actual presupuesto, ingresos, gastos, subvenciones e inversiones. En cuanto a ingresos señala que el equipo de gobierno trae a aprobación unos presupuestos con un incremento de algo más de medio millón de euros, un 1,23%, fruto sin duda de la propia inercia económica general, de un aumento propiciado por el ICIO, el taller de empleo y subvenciones de programa de empleo que les recuerda que se perdieron el año pasado y no de la buena gestión local. Si el incremento de ingresos es deflactado por el IPC, el crecimiento sería negativo, impropio de esta coyuntura económica. La política de tasas a su entender es incorrecta. Comenta que este año con el nuevo contrato de basuras, la brecha se va a acrecentar preguntando al equipo de gobierno si ven bien destinar el dinero de las inversiones a pagar la recogida de basuras. Sin inversiones hay estancamiento, como ya paso en otras legislaturas del PSOE. Hay que recordar quién hizo la transformación y desarrolló el municipio de San Vicente. El equipo de gobierno cubre con impuestos la mala gestión de las tasas que año a año genera un déficit, que con el paso del tiempo será mayor, es decir, unos ingresos que podrían destinarse a inversiones, como la recaudación de impuestos, los usan para cubrir su mala gestión. La bajada del IBI se presentó en el año 2017 aprobándose, la moción presentada por el Partido Popular y no se llevó a cabo por la excusa de la falta de tiempo. Un año después, esta vez para que no existiera esa excusa, en 2018, un misterioso cambio de una Concejala No Adscrita hace que la misma moción no se apruebe de nuevo. El equipo de gobierno no quiere bajar los impuestos. En los últimos 4 años sólo se ha producido una pírrica bajada del recibo de la basura, que propicia aumentar la brecha en la tasa de cobertura y una sensación generalizada entre la ciudadanía de que el municipio parece más sucio. Los ingresos superan un millón de euros, en gran medida hinchados por las subvenciones de programas de empleo, que espera que esta vez no se pierdan o tengan que devolver en parte como viene sucediendo en los últimos años. Si se dispusiera de una planificación y una gestión eficaz, se permitiría poder acceder a innumerables subvenciones, pero año tras año se limitan a la inercia, los mismos programas de empleo para puestos muy similares. Indica al equipo de gobierno que hay vida más allá de los programas de empleo y existen subvenciones que en 2019 se han perdido, como en áreas de Juventud, Servicios Sociales, Turismo, Bibliotecas, etc. No hay que olvidar diferentes programas de fondos europeos para proyectos y acciones, en los cuales nuestra ciudad parece no existir. Insiste en que para eso hace falta una adecuada planificación y una correcta gestión. Respecto a los gastos, señala que los presupuestos presentados nos indican un incremento del 3.79%, incremento un poco ficticio si atendemos al presupuesto definitivo de 2019 que reduce en un 13,93% el gasto. Existen áreas con una reducción importante como vivienda y urbanismo, con una caída bien del 41,75% o bien del 57,67% actualizado; bienestar comunitario roza la caída del 30% respecto al presupuesto definitivo; sectores que son la base de la economía, como comercio y turismo y Pymes, sufren una caída de más del 15% respecto al definitivo y eso que para el presupuesto de 2020 se incluye una partida para la Muestra. Añade en este sentido que es preocupante la poca apuesta del equipo de gobierno por uno de los motores de la economía, como el comercio y la industria local. Otras caídas importantes afectan a Medio Ambiente o Infraestructuras. Si atendemos a materias como el empleo, sin tener en cuenta las subvenciones, el incremento es de apenas 900 euros, para la subvención de emprendedores. En cuanto a Cultura señala que se reduce el presupuesto en bibliotecas y en artes escénicas. A la vista de estos datos se observan grandes diferencias respecto al presupuesto definitivo, lo que les lleva a pensar qué validez pueden tener lo presupuestado hoy si después, con el paso de los meses, queda en papel mojado y se observa la cruda realidad de una nula planificación y de una nefasta gestión. El equipo de gobierno aprobó más de 39.4 millones de euros en 2019 y finalmente el presupuesto definitivo fueron 47.5. Hoy traen un incremento del gasto, cuando lo que realmente hay es una reducción de un 13%. Otro capítulo importante son las subvenciones. Según las bases de



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-23 de diciembre de 2019

ejecución, no aparecen subvenciones a juegos escolares, subvenciones a trofeos y medallas, subvenciones de ayudas al alquiler y tampoco aparece de promoción e igualdad de género o contra la violencia a las mujeres, apareciendo algunas que en el ejercicio 2019 no se han convocado, como los premios empresariales. Les parece adecuado el incremento de las subvenciones en aquellas áreas que se dan, pero entienden y les hubiera gustado un mayor incremento en áreas como cultura, esparcimiento, turismo o la reseñada de emprendedores, o que al menos no se minorasen, como ha sucedido con la del AMPA del Conservatorio. Entienden que en estas áreas se concentra una gran parte del tejido asociativo de nuestro municipio y son muchos los vecinos y vecinas que pueden verse beneficiados por las mismas. En cuanto a subvenciones deportivas ahora se apuesta por el sistema nominativo anterior, que daba más seguridad y que eliminaron nada más llegar al poder, bajo la explicación de que se otorgan con criterios que, según dicen, serán objetivos. Pregunta si se van a revisar cada año y de qué forma. Asimismo les llama la atención, en cambio, que se reduzca la cuantía para deportistas individuales. En definitiva, no aumentan la partida para subvenciones deportivas, simplemente las cambian y sí que existe una gran diferencia respecto a otros sectores. La suma de subvenciones a deportes asciende a unos 216.000 euros, mientras que si se suman las subvenciones para cultura, fiestas y juventud, su importe apenas alcanza 116.000 euros. Les gustaría un presupuesto con más subvenciones y mejor repartidas para todo el tejido asociativo y, con unos criterios mucho más claros y que no generen tanta controversia y que no son ágiles en ejecución, ni en aplicaciones.

Para finalizar comenta el capítulo de inversiones indicado que si se habla de proyecto de ciudad, de planificación, de gestión, ese es a su juicio el gran espejo que denota la falta de proyecto del equipo de gobierno. Vaya por delante que desde el Partido Popular cualquier inversión es bienvenida porque son buenas para mejorar la ciudad, pero reiteran la falta de una hoja de ruta hacia el modelo de ciudad que se quiere. Continúa poniendo de relieve la una minoración del 23% en las inversiones respecto a 2019, y ello teniendo en cuenta que tras 3 años de letargo parece que el pabellón va a adelante con una parte del coste total por importe de 1,8 millones de euros. Pocas inversiones destacables más, amen de las obras que ya se están realizando y ese guiño de 150.000 euros para la vivienda social. De los 600.000 euros iniciales que se llegaron a poner en la mesa, se ha llegado a no invertir, como ha dicho el Sr. Navarro, los 170.000 euros del presente presupuesto del 2019, y únicamente presupuestar 150.000 para 2020, para compra, para alquiler o para no gastarlo. Pero además, siempre habría que preguntarse para qué se quieren esas viviendas si llevan más de un año vacías. Son inversiones muy básicas, donde no se cuentan con recursos externos. Les recuerda que San Vicente del Raspeig ronda los 60.000 habitantes, con una estimación de población flotante de otros 15.000, con una Universidad en nuestro término municipal, a la que solo se mira para pedirle que ceda el Paraninfo, 3 veces al año. Señala que San Vicente es la ciudad número 11 en importancia por población de la Comunidad Valenciana y, salvo la visita fugaz en campaña electoral de D. Ximo Puig, y la reciente, de la Consellera Sra. Barceló y su séquito, poco o nada parece importar esta ciudad. Pregunta dónde están las obras de finalización del colector, porque este año San Vicente se ha librado de una catástrofe como DANA, o las obras de ampliación del TRAM, o las obras de conversión de la antigua fábrica de cementos en un espacio útil para esta ciudad, o las de finalización de la Ronda Este u otros grandes proyectos que se podrían abordar. El Consell, del PSOE, junto con los grandes salvadores de Compromís y Podemos, dónde se integra Izquierda Unida, dicen no a San Vicente y desde el equipo de gobierno callan y obedecen. Manifiesta que le han entregado la propia enmienda del gobierno del Botanic, PSOE, Compromís, Izquierda Unidas y Podemos, que reducen un 50% las ayudas de igualdad para San Vicente para 2020. Y ello sin hablar de proyectos europeos. Se llegó tarde a EDUSI y ello tras gastar casi 18.000 euros



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-23 de diciembre de 2019

en un proyecto hecho deprisa y corriendo. Les recuerda que el Parque Adolfo Suárez o el centro polifuncional llegaron gracias a un proyecto europeo, como INNOPARK. Ahora arrancan las nuevas políticas de proyectos europeos, las nuevas convocatorias y se teme que no se está preparado ni se tiene ningún plan. Hace unos días, el Alcalde y el Concejales de Deportes convocan una mesa técnico-política para presentar la pista de atletismo, que cree que no está en los presupuestos. San Vicente necesita instalaciones, sus mayores reclaman más centros, sus jóvenes más espacios, sus asociaciones de vecinos lugares para reunirse en los barrios periféricos sobre todo. Es necesario un recinto ferial o continuar con carpas y cruzar los dedos, para que no haya una desgracia prescindiendo de los planes de emergencia. Las asociaciones culturales y de fiestas reclaman un nuevo auditorio y sobre todo, espacios adecuados para desarrollar sus actividades. En otro tiempo el equipo de gobierno las llamaba obras faraónicas, ahora las llaman obras planificadas. El equipo de gobierno lleva 3 años jugando con un pabellón necesario, pero que por su incapacidad de planificar y gestionar habrá que asumir íntegramente desde las arcas municipales, casi 8 millones de euros, y eso no es faraónico. Podrían estar horas y horas desmenuzando este presupuesto, pero siempre llegarían a la misma conclusión, falta de planificación, continuista y que denota una nula capacidad de gestión. Anuncia que el Partido Popular, no puede votar a favor de estos presupuestos, ni siquiera la abstención. Están en las antípodas de los presupuestos que consideran que son los más adecuados para la ciudad, para sus vecinos, y para su futuro y el proyecto de ciudad que se quiere.

D^a M^a Manuela Torregrosa Esteban (C's), manifiesta que antes de entrar a fondo en los presupuestos quiere también explicar el sentido del voto de las enmiendas. Empezará por las del grupo municipal de Vox. Respecto a la enmienda para eliminar la partida para la memoria histórica, señala que han votado en contra porque en primer lugar se trata de 12.000 euros, una cantidad que es mínima y en segundo lugar, porque creen que es necesario y justo saber del pasado y reconocerlo. La memoria histórica habla del pasado de todos y de cada uno de los españoles, no debe de ser una memoria sesgada, dirigida ni dirigida políticamente, .. Que están seguros que todo lo que se haga en esa concejalía será para que los españoles se unan y vean que lo peor que hay para un país es una guerra civil, en la que familias y amigos se enfrentan. De hecho, cuando hace tiempo leyó la Ley de Memoria Histórica hubo dos preceptos que le gustaron y que de verdad le hicieron pensar que si se utilizaba como se debía se haría mucho bien. En primer lugar, la exposición de los motivos de la Ley dice textualmente: 'es la hora, sí, de que la democracia española y las generaciones vivas que hoy disfrutan de ella, honren y recuperen para siempre a todos los que directamente padecieron las injusticias y agravios producidos por unos u otros motivos, políticos o ideológicos o de creencias religiosas en aquellos dolorosos periodos de nuestra historia'. También en el artículo 1, en el objeto de la ley dice: 'la ley tiene por objeto reconocer y ampliar derechos a favor de quienes padecieron persecución o violencia por razones políticas, ideológicas o de creencias religiosas durante la guerra civil y la dictadura, promover su reparación moral y la recuperación de su memoria personal y familiar y adoptar medidas complementarias destinadas a suprimir elementos de división entre los ciudadanos. Todo ello con el fin de fomentar la cohesión y solidaridad entre las diversas generaciones de españoles en torno a los principios, valores y libertades constitucionales'. Desde Ciudadanos por supuesto, estarán vigilantes para que todas las actuaciones que se hagan, vayan encaminadas a unir y que no se haga un uso sesgado de la memoria histórica.

Sobre la enmienda 2 en la que Vox propone suprimir la partida destinada a proyectos de cooperación internacional, han votado también en contra y porque creen que hay que colaborar con las ONGs locales y sobre todo, con aquellos países que no tienen nuestra situación económica y cuyos ciudadanos están padeciendo guerras, hambrunas o cuentan con personas refugiadas o desplazadas. Solo hay que hacer un ejercicio de empatía y solidaridad y pensar que



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-23 de diciembre de 2019

nos gustaría si estuviéramos en su situación. Por supuesto que estamos de acuerdo en que la prioridad de un presupuesto municipal debe ser su pueblo y sus vecinos, pero eso no es incompatible con destinar un parte reducida de su presupuesto a apoyar estos proyectos, porque, si se pierde la solidaridad, se pierde la seña de identidad.

Sobre las enmiendas de Compromís, decir que queda más que patente que el presupuesto del equipo de gobierno es el del Sr. Leyda. Ha presentado enmiendas que suman 33.000 euros, sobre un presupuesto de gasto de 41 millones de euros. Se ha aprobado una de sus enmiendas, pero se puede considerar que lo solicitado está dentro de la gestión ordinaria de cada área. Es el caso de la partida de protección animal. Es previsible que durante el año, la concejalía hiciera alguna campaña para fomentar la tenencia responsable de animales de compañía. De hecho, se acaba de hacer una acción, en esa línea, cuando ni siquiera protección animal tenía presupuesto propio. Después de oír la presentación del Concejal de Hacienda sobre los presupuestos en el que ha explicado las acciones que iba a tomar la Concejalía de Protección animal, les queda muy claro. Respecto a la enmienda para fomentar el valenciano en los comercios, también forma parte del día a día de una concejalía- De hecho hace unos días se presentó el logo del comercio y está en valenciano. La enmienda sobre la implantación del bono joven de transporte sí la han apoyado, como en el Pleno de octubre, porque creen que es una medida positiva para los jóvenes de San Vicente. No obstante, para su puesta en marcha, está pendiente de elaboración de un estudio sobre el coste económico que conllevaría su implantación. Evidentemente, 30.000 euros son insuficientes. Tiene que recordar que en 2015 ya se aprobó en el pleno por unanimidad hacer un estudio para su implantación y que el equipo de gobierno consideró que no era factible. En definitiva, si el equipo de gobierno ha aceptado esta enmienda entendemos que por fin el Bono Joven va a ser una realidad en San Vicente el próximo año.

Indica al Sr. Leyda que las enmiendas que ha traído no son nada sustanciales. Y como ha dicho, el presupuesto del equipo de gobierno, es el suyo. Ya en la rueda prensa el Concejal de Hacienda dejaba claro que lo consideraban un socio preferente, aunque no estuviera en el equipo de gobierno. Saben que el equipo de gobierno cuenta con el apoyo del Sr. Leyda desde hace mucho tiempo, porque aun en estando en minoría, ni siquiera ha buscado llegar a ningún acuerdo con el resto de partidos de la oposición para sacar adelante estos presupuestos. El tender la mano y el diálogo no se realiza con todos.

Una vez justificado su voto a las enmiendas, entra de lleno en el presupuesto. Indica que se está en uno de los Plenos más importantes del año, por no decir el más importante. Y lo es porque en los presupuestos, el equipo de gobierno, presenta los gastos que conlleva el funcionamiento ordinario del Ayuntamiento, pero sobre todo las partidas a las que va a destinar el dinero y la cantidad que va a presupuestar para conseguir los objetivos propuestos para ese ejercicio. También aparecen los conceptos de dónde se recauda ese dinero. En definitiva, traen lo que quieren que sea su proyecto el próximo año. Comienza diciendo que en la elaboración de un presupuesto, principalmente hay una decisión política, pero que una vez que se ha decidido el rumbo, precisa de una labor técnica muy laboriosa. Y por ello quiere agradecer la dedicación y el buen hacer de todos los funcionarios que han trabajado en ellos.

Manifiesta que van a intentar analizar los presupuestos de una forma global más comprensible para todos, siendo rigurosos pero sin entrar en demasiadas cifras ni conceptos técnicos. En primer lugar, quiere recalcar que el presupuesto para 2020 se presenta con un superávit de 899.595 euros. Según el equipo de gobierno, se estima que se van a ingresar 900.000 euros más que los gastos a tener. En el presupuesto se prevé un aumento de los ingresos, destacando la subida del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras lo que se llama



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-23 de diciembre de 2019

ICIO, que aumenta más de un 45%, estimándose una recaudación de 800.000 euros aproximadamente. Sin duda, el repunte de la construcción y la reactivación de este sector permite al Ayuntamiento contar este mismo año, y también el próximo, con mayores ingresos que en años anteriores. Evidentemente, ello supone también un impulso a la creación de empleo directo e indirecto, algo de lo que todos deben alegrarse.

Visto que, en líneas generales, los ingresos se van a mantener, o incluso aumentar en el caso del ICIO, visto el superávit previsto y dada la situación de deuda 0 del Ayuntamiento, echan en falta unos presupuestos más ambiciosos. Cree sinceramente que se puede ser más ambicioso en cuanto a inversiones y también en bajada de impuestos. Sobre todo, porque es una realidad que estos presupuestos no se han basado en ninguno de estos conceptos. No ha habido en estos años, ni está previsto para el próximo una bajada de impuestos, especialmente del IBI, pese a la mejora de la coyuntura económica y del aumento de ingresos que ha venido registrando el Ayuntamiento en los últimos años, tampoco bajada de otros impuestos, como el de vehículos. Y, además, las inversiones han disminuido con respecto al año anterior. Declara que estos presupuestos no van a suponer una mejora sustancial para los vecinos de San Vicente, con políticas que repercutan directamente en el ciudadano. El equipo de gobierno dirá que hay más dinero para la mejora de los servicios, por ejemplo el de recogida de basura y limpieza viaria, pero eso es algo que a día de hoy está por venir. De momento solo se ve reflejado un incremento del precio de los contratos. Hay que tener claro que las arcas del Ayuntamiento no son la hucha de los sanvicenteros. Cada uno paga sus impuestos para recibir mejores servicios e inversiones y a nuestro juicio, estos presupuestos no cumplen ese objetivo. Si importante es la política de inversiones y de impuestos, no lo es menos los servicios sociales. No descubre nada nuevo si dice que llevan varios años en los que muchas familias se han visto en situaciones desesperadas al no poder mantener sus viviendas. Cuando se habla de servicios es importante, pero nada que ver como cuando se habla de personas y de situaciones. Y de ahí que presten un interés especial en la partida de compra de viviendas para alquiler social. Para el próximo año se han presupuestado 150.000 euros, como así se estableció en el Pacto de Los Molinos que firmaron los socios del Gobierno PSOE y Esquerra Unida. Pero hay que decir que en los presupuestos del 2019, para este mismo año, ya se dotó la partida para adquisición de casas para alquiler en 170.000 euros, es decir, este año son 20.000 euros menos que se dedicarán a la compra de casas para alquiler. Indica que de los 170.000 presupuestados se invirtieron 0 euros. Consecuencias, que no se ejecutó el presupuesto, que no se adquirió ninguna vivienda y que no se ha dado a los sanvicenteros ese nuevo recurso tan necesario. En relación a las ayudas a la vivienda habitual, se vuelven a dotar 150.000 euros para ayudar a las personas que no pueden hacer frente al pago de facturas de la luz, agua, gas o para reparar pequeños electrodomésticos. Para el año 2019, ya se presupuestaron 150.000 euros, de los cuales sólo se concedieron 28.000. Y como consecuencia de esto, no se ejecutó el presupuesto. De 25.000 familias que se iban a beneficiar de estas ayudas solo se beneficiaron 254 familias. La conclusión es, de qué sirve presupuestar 100.000, 200.000 o 1.000.000 si después los requisitos para acceder a estas ayudas impiden que se puedan beneficiar de ellas las familias que lo necesitan. Hay que recordar que estas ayudas se anunciaron en su día como alternativa a la bajada del IBI que el equipo de Gobierno se negó a aplicar. Ha quedado en evidencia que no es una alternativa: ni es una medida que llegue a las familias que tienen una renta media, ni siquiera una renta medio-baja; ni evidentemente ha llegado al número de personas que habían previsto. Respecto a la partida de otras ayudas al alquiler de la vivienda habitual, dotada con 50.000 euros, sí se han concedido aproximadamente 45.000 euros a través de la partida de Emergencia Social. Sin embargo, parece que para el 2020 se ha optado directamente por eliminarla, sin que emergencia social se haya incrementado en la misma proporción.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-23 de diciembre de 2019

En definitiva, lo que trata de decir es que un presupuesto tiene carácter social si se ejecuta, si realmente el dinero llega a sus destinatarios. Las medidas para ayudar a las personas que lo necesitan son importantes y necesarias, pero solo lo son si son efectivas, Y si no lo son, habrá que pensar cómo hacerlo y no limitarse a presupuestar dinero en partidas que luego no se gastan. Otra gran venta que hace el equipo de gobierno del presupuesto, es el gran incremento que tiene el gasto destinado a empleo, que viene dado, tal y como recogen los informes técnicos, por la inclusión del taller empleo, EMCORP y del EMCUJU. Pero lo que se ha olvidado decir el equipo de gobierno, y particularmente el Concejal de Hacienda, que fue el que habló de un incremento del 500%, es que el año pasado se perdieron casi la totalidad de esas subvenciones. El aumento este año era muy fácil. Señala que es una alegría que este año se van a llevar a cabo esos talleres que van a llegar a los sanvicenteros y lamenta que por la mala gestión el año pasado no se pudieran hacer. Por lo tanto, este año se ha vuelto a la normalidad de años atrás, por lo que no es nada nuevo si las cosas se hacen como tienen que hacerse. Echan en falta las transferencias que vienen de otras administraciones, especialmente de la Generalitat Valenciana. Comparando este presupuesto con el anterior, observan que en el 2019 había 1,2 millones de euros para continuar con la rehabilitación de los edificios en el barrio de Santa Isabel, mientras que para 2020 se presupuestan solo 171.000 euros. El equipo de gobierno indica que más adelante se hará una modificación del presupuesto, si se reciben subvenciones de otras administraciones. Pregunta ¿por qué el año pasado aparecían en el presupuesto y este año no? ¿están garantizados los fondos de la Generalitat para continuar con la rehabilitación de estos edificios? ¿por qué no se ha firmado el convenio como sí ha ocurrido en años anteriores?. Les gustaría que el Sr. Alcalde respondiera a estas dudas, ya que es quien firma ese convenio y quien debe saber cuál es la situación actual.

Le gustaría finalizar hablando de inversiones. Aquí no puede dejar de decir que la no ejecución del presupuesto del año 2019, o dicho una de forma más llana, el no haber hecho las obras que se dijeron que se iban a hacer, condiciona negativamente el presupuesto del próximo año. ¿Qué fiabilidad tiene plasmar de igual modo que lo hicieron el año anterior, obras que no se llegaron ni a licitar?. Se cuestionan si este presupuesto es realista. Se preguntan si dentro de un año no estarán de nuevo hablando de aquello que dijeron que iban a hacer y no hicieron. El equipo de gobierno presupuesta más de 500.000 euros para el pabellón de deportes y a día de hoy las obras no han comenzado. Dijeron que iban a invertir 320.000 euros en 2019 en el Centro del Agua, y las obras no empezarán hasta el próximo año. Dijeron a los vecinos que iban a mejorar el Auditorio, incluyendo el cambio de las butacas, y que iban a destinar a ello 125.000 euros y no lo han hecho. Anunciaron 200.000 euros para invertir este año en los barrios de Laborinquen y Soca y acaban de adjudicar ahora las obras, hace escasamente 15 días y así otras muchas inversiones no ejecutadas. Y el problema es que esto no nos sale gratis, esto tiene consecuencias. La primera y más obvia, es que no tenemos en servicio unas infraestructuras que estaban anunciadas y que son necesarias para San Vicente. Se han perdido un año en unas obras que son muy importantes para generar riqueza y empleo en San Vicente. Y la tercera es que la baja ejecución del presupuesto reduce la capacidad que tiene el Ayuntamiento para gastar e invertir el año que viene.

Comenta que esto es lo que pasó en 2019 y ahora, para el 2020, presentan otra lista de inversiones, en la que repiten muchas de las infraestructuras. Entre ellas destaca la construcción del pabellón. Si el año pasado se destinaron 500.000 euros, para el próximo prevén invertir 1,8 millones de euros, lo que supone la mitad del capítulo 6 del presupuesto, el destinado a inversiones reales. Desde Ciudadanos creen que es necesario un pabellón, y han contado con su voto favorable. Pero también les exigen que presupuesten aquello que realmente vayan ejecutar, porque San Vicente tiene otras muchas necesidades que también hay que atender. En definitiva,



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-23 de diciembre de 2019

desde el grupo municipal de Ciudadanos entienden que el presupuesto que presenta el equipo de Gobierno nace lastrado por la falta de ejecución del presupuesto anterior, que impide realizar las inversiones que necesita San Vicente y mejorar los servicios básicos que reciben los ciudadanos. No incluye medidas que favorezcan de forma directa a los vecinos en forma de bajada de impuestos, a pesar de contar con un superávit de 900.000 euros y de que el Ayuntamiento tiene deuda cero. Resulta poco creíble en cuanto a las inversiones que presupuestan para 2020, a tenor de la baja ejecución del año que ahora termina. Es continuista respecto de las políticas sociales, a pesar del fracaso de algunas medidas como las ayudas al pago de la vivienda o la compra de viviendas de alquiler. Por todo lo expuesto, el voto del grupo municipal de Ciudadanos será en contra de estos presupuestos.

D. José Luis Lorenzo Ortega, Portavoz Grupo Municipal PSOE, como representante del Partido Socialista explica que hay un Reglamento Orgánico Municipal que limita poder hacer un debate sobre las enmiendas presentadas. Le gustaría aclarar el posicionamiento de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas, concretamente por el grupo de Vox, porque han realizado 2 enmiendas. Declara que como Partido Socialista, suscriben literalmente las intervenciones del Sr. Navarro y la Sra. Torregrosa sobre la enmienda de la Memoria Histórica, comparten ese ideario y además, quieren hacer un matiz sobre la enmienda referida a eliminar 23.000 euros a cooperación internacional. Indica a los Sres. de Vox, si saben lo que significa que realicen 2 enmiendas a este presupuesto, pues significa que si este equipo de gobierno las acepta, tienen que votar a favor de la totalidad del presupuesto. Es lo que quieren transmitir. Pero evidentemente no pueden apoyar esas enmiendas, por una falta de dignidad, y concretamente con la de cooperación internacional porque este verano, nada más llegar al Ayuntamiento, se fotografiaron con los Saharauis, en esta bancada dónde está la presidencia y la Sra. Secretaria y la Sra. Interventora, Vox se fotografió con los niños Saharauis y los representantes de la asociación Dajla que se dedica a la intermediación entre las familias sanvicenteras que acogen niños Saharauis. Para eso sirve la partida de cooperación internacional. El próximo verano, si quieren volver a salir en la foto debe decirle a los niños Saharauis y a las familias de San Vicente que propusieron en este ejercicio, en el 2020, recortar todas las ayudas. Con respecto a los presupuestos, en primer lugar, quiere felicitar a su compañero Sr. García, porque es su primera propuesta de presupuestos.. Le gustaría dentro del capítulo de agradecimientos felicitar a todos los trabajadores de este Ayuntamiento que han participado en la elaboración del conjunto de documentos que conforman el expediente del presupuesto y en especial al área económica y concretamente al departamento de Intervención, quienes a pesar del corto espacio con el que se contaba y la cantidad de elementos a tener en cuenta, han elaborado con rigor y escrupulosa celeridad los distintos informes que componen el presupuesto. Resalta que el trabajo de este departamento, en estos Plenos hay que demostrarlo con hechos. Cree que todos los representantes que han intervenido, han alabado del trabajo de este departamento, pero están bien las palabras pero hay que demostrarlo con hechos. Y un agradecimiento también al grupo de Compromís, este equipo de gobierno le aplaude y reconoce su talante facilitador para que esta ciudad pueda seguir gestionándose desde la normalidad y alejándose de las posturas de bloqueo.

Explica que no va a hacer la intervención que tenía respecto a algunos de los capítulos de gasto, pero sí que le gustaría hablar de inversiones porque cree que es la parte más ilusionante del presupuesto y dice que se ha hecho una importante apuesta y un importante esfuerzo por los gastos con respecto a los contratos, por eso disminuye el capítulo de inversiones, en un 2,48%, porque hay una subida del contrato de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria. Y además, se van a tener para 2020, 3.600.000 euros de inversión. Cree que tenemos que estar contentos y congratularnos por este montante que es muy importante. Además, dentro de esos



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-23 de diciembre de 2019

3.600.000 va a haber 1.800.000 para el pabellón que espera que efectivamente finalice y que las obras comiencen para marzo-abril del próximo año. También el Cementerio municipal recibe una importante inversión, 146.000 euros, parques y jardines 258.000 euros de inversión real, 541.000 euros que pondrá el Ayuntamiento con la Diputación para el centro del agua que consiste en unificar las dos piscinas para hacerlas más sostenibles como instalación. La piscina de verano que actualmente se utiliza solo 2 meses al año se podrá utilizar los 12 meses del año. Hay inversiones para aplicaciones informáticas, 140.000 euros. Se mejoran las zonas húmedas del Auditorion 224.000 euros. Se adquieren terrenos en Villamontes por 25.000 euros para darle una solución urbanística a este barrio, que como saben tiene un cuello de botella en su entrada y en su salida. Y sobre las viviendas sociales, indica que a pesar de parecerles poco 150.000 euros, en el programa electoral de nuestro partido estaba el compromiso de comprar al menos una vivienda anualmente, en el cómputo de la legislatura serían cuatro. Ese era nuestro compromiso con el que accedimos a pedir el voto a los ciudadanos de San Vicente y tras el pacto con Izquierda Unida, se subió el montante a 150.000 euros. Cree, que es una cantidad importante. Lo que tienen que hacer es realmente ejecutarlas. De nada sirve presupuestar 600.000 euros para viviendas sociales, si no se van a comprar viviendas por ese valor. Si creen que el Ayuntamiento de San Vicente tiene que tener un parque de vivienda social, comprémosla porque es muy difícil y ustedes lo saben dirigiéndose al Sr. Navarro. Cree que 150.000 euros es una cantidad honesta para decírselo a los ciudadanos y hay que ponerse en marcha con las que se han comprado y llevar a este Plenario el reglamento. Cree que esto son los retos de futuro, no presupuestar más para luego crear frustración. Sobre la política de vivienda, también hace un apunte importante, que es la rehabilitación del bloque 21 de Santa Isabel, 171.000 euros, compartidos con otras administraciones como Consellería y el Estado.

Ya en el capítulo de réplica señala que sobre lo que han comentado algunos portavoces sobre que Valencia nos maltrata o que echan en falta que otras administraciones apuesten por San Vicente, afirma que no lo va a negar porque aunque nuestros compañeros Socialistas gobiernen en Madrid o en Valencia, ellos van a defender siempre los intereses de San Vicente. No está satisfechos con los presupuestos que se han aprobado en Les Corts, porque creen que no reflejan lo que San Vicente merece y hay que decírselo a los compañeros de nuestro partido que gobiernan esas instituciones. Emplaza a todos los grupos de este plenario, a que se sienten mañana mismo a elaborar una declaración institucional para presentarla en el próximo Pleno y para que nuestro Alcalde, que es el que nos representa a todos a nivel institucional, tenga esa herramienta. Le gustaría, que el Partido Popular como ha comentado la Sra. Torregrosa de Ciudadanos, reconozcan que la regla de gasto que impuso el Partido Popular, el Sr. Montoro, es limitante. La Ley es muy generalista y no comprende la casuística de los Ayuntamientos. Le gustaría escuchar en este Plenario, en un ejercicio de neutralidad y de imparcialidad, que no les gustan los presupuestos del Consell para San Vicente, que la regla de gasto es injusta, la regla de gasto que impuso el Partido Popular en España a todos los Ayuntamientos. Y señala que 70.000 euros de este presupuesto que se va a aprobar se van a destinar a pagar intereses bancarios, porque el remanente de tesorería, por tenerlo en el banco se ha tenido que ampliar de 26.000 euros del 2019 a 70.000, un incremento del 172% en la partida de intereses bancarios. Y así, desde 2015 que se viene amortizando toda la deuda. En 2015 se encontraron una deuda de 12 millones de euros y ya se ha amortizado al 100%. Les invita a que se sienten mañana para reclamar un cambio legislativo en estas leyes que hacen interpretaciones generalistas y que limitan la capacidad de gestión pública en las administraciones locales.

Explica que se votan unos presupuestos responsables, transparentes y sociales. Que con ello van a lanzar un mensaje de certidumbre a los vecinos del municipio que esperan que



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-23 de diciembre de 2019

gestionemos su dinero de la mejor manera posible. Resalta por último la importancia de traer hoy un 23 de diciembre, antes de acabar el año la aprobación del presupuesto.

D. Ramón Leyda Menéndez, Portavoz Grupo Municipal COMPROMIS, declara que *no es nada fácil para una formación política que obtiene el 6%, 6 papeletas de cada 100, ser mencionado tantas veces. Señala que desconoce si se debe a incapacidad o falta de diálogo. La oposición no aporta nada a estos presupuestos. Señala que su grupo se ha sentado a hablar con todos los grupos políticos. Espera que el bono jove, la tarifa plana para viajes ilimitados, para ese segmento de edad de 5 a 30 años, se ponga en marcha cuanto antes, para que San Vicente pueda ser un referente en materia de movilidad. Indica que su deber es hacer posible estas cuestiones, sugerir, aportar, construir, enriquecer. Indica que están para enriquecer los presupuestos y quien saldrá ganando no será el equipo de gobierno ni Compromís, sino San Vicente del Raspeig, mejorando su comercio, el plurilingüismo, la movilidad, el segmento de la juventud y la convivencia con 13.000 mascotas que viven en San Vicente del Raspeig. La oposición es incapaz de enriquecer los presupuestos. Añade que ha explicado anteriormente que los presupuestos son mejorables, que hay muchas partidas y subvenciones procedentes de la administración autonómica gestionadas y lideradas por Compromís. También justifican su voto a favor, porque gran parte de ese dinero también procede de áreas que están gestionadas por parte del Botanic, dónde también están el PSOE, Compromís y Unidas Podemos. Que su grupo político está muy contento de que su granito de arena pueda servir para mejorar la vida y la calidad de vida de los sanvicenteros.*

El Sr. Navarro Pastor, contesta señalando que *el Sr. Leyda tiene un concepto diferente al suyo de lo que es hacer oposición. Señala que el equipo de gobierno gestiona, oposición fiscaliza. Lo que se aprueba en el Pleno ha de cumplirse, porque si no, no sabe qué tipo de oposición se hace. Quiere matizar que lo que critica no es en sí la planificación, sino el incumplimiento de la planificación. Critica al equipo de gobierno que para este ejercicio 2020 no se hayan reunido con otro partido progresista como ellos. Entiende que no puedan hacerlo, ya que no han cumplido las enmiendas propuestas por su grupo y dos pactos verbales referidos a la viabilidad de destinar el edificio de la calle Balems a vivienda social y al transporte. Pregunta cómo pueden vender participación e inclusión. El PSOE e Izquierda Unida representan a groso modo 11.100 votos, un 44% de toda la gente que ha votado. La oposición 13.200, un 56%. Eso es la democracia y solicitan respeto a la mayor parte de los votantes.*

D. David García Gómis (VOX), declara que *él sabía que el Sr. Leyda iba a ser partícipe en todo momento del Pacto de Los Molinos igual que todo el pueblo de San Vicente del Raspeig, y que 35.000 euros, es lo que ha costado su voto. Que el Sr. Leyda se vanagloria continuamente sobre que Compromís, está en Consellería, pero el pacto del botánico es cierto que no se ha acordado de San Vicente.*

Añade que no quiere desaprovechar esta oportunidad para agradecer y aplaudir el trabajo de los empleados de esta Corporación y que no va a entrar a debatir temas de presupuestos económicos, solamente recalca el nulo interés del equipo de gobierno en que se aprueben los presupuestos con la ayuda de los demás, más allá de Compromís.

Señala que el despilfarro no es solamente hacer un gasto irracional en algunas partidas, sino el fruto de una mala gestión como la pérdida de subvenciones. No apuestan por el empleo, no apuestan por los autónomos y no apuestan por el pequeño comercio, no apuestan por la riqueza de este municipio. Indica que viendo la vida laboral de los concejales de gobiernos, muchos han trabajado en supermercados, en deportes, en muchos sitios, por lo que no deben olvidar de dónde vienen, para mantener la realidad. Hay que apostar por invertir, por innovar,



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-23 de diciembre de 2019

por un modelo de lo que tiene que ser San Vicente y les invita a que lo hagan con todos los grupos, incluso con los que no se quieren sentar por ideología. Se han plegado a su socio minoritario.

Asimismo añade que quiere puntualizar que apoyan la cooperación internacional, pero su concepto no es municipalista, sino estatal. Que se debe trabajar en origen, porque el valor más importante que tiene un país son las personas, esas personas que emigran, que hacen prácticamente éxodos masivos en zonas de guerra, que luego pacifica nuestro ejército, ese ejército que muchos de ustedes denostan y coartan con sus presupuestos, ejércitos que permiten que las ONG desarrollen sus trabajos sobre el terreno. Por último felicita a todos los sanvicenteros agraciados con la lotería, y agradece el trabajo de todo el personal que ha estado trabajando durante estos dos días de viento para atender las numerosas intervenciones habidas y el de todos aquéllos que trabajan durante las fiestas navideñas para atender cualquier emergencia. Asimismo felicita las fiestas a todos los presentes y agradece al pueblo de San Vicente la oportunidad de ser sus portavoces.

***El Sr. Beviá Orts,** agradece el tono que en el debate ha tenido Ciudadanos, destacando se nota que tienen experiencia en la gestión de un Ayuntamiento. Han hecho exposiciones serenas y coherentes, sin dejar de ser beligerantes con la ejecución del el equipo de gobierno. Y una vez más, la bancada de la derecha nos deleita con mensajes apocalípticos llamándole la atención la similitud en los mensajes que utiliza Podemos y el Partido Popular. Han repetido hasta la saciedad una y mil veces gestión nefasta. Cree que esta forma de actuar muy cerca del paroxismo, es muy peligrosa y no les permite ser coherentes en sus exposiciones y en sus propuestas. Utilizan un tono catastrofista que cree que en nada beneficia a la ciudadanía, al pueblo de San Vicente. Le recuerda a Goebbels, ministro de Hitler de educación y propaganda. Este señor utilizaba unos principios a la hora de lanzar sus mensajes a la ciudadanía. De ahí la famosa frase de si una mentira se repite suficientemente, acaba por convertirse en una verdad. Esta táctica y estos mecanismos los ha comprobado hoy aquí. En los medios de comunicación, en muchos sitios los emplean los miembros de la oposición, sobre todo Partido Popular y Podemos. Quiere recordarles que hace escasamente seis meses todos pasaron una reválida, y la ciudadanía ejerció su derecho al voto y les puso en el lugar que están. Hace escasamente seis meses y ya están hablando de gestión nefasta.*

Respecto al asunto del parque de viviendas de alquiler social en la exposición del compañero de Podemos, recuerda que desde el año 2001 hasta mayo de 2015 gobernó con mayoría el Partido Popular, sin que se comprara ninguna vivienda para este fin. Y desde mayo de 2015 a abril de 2017, la gestión de este Ayuntamiento era un cuatripartito, estaba el Partido Socialista Obrero Español, Guanyar que era una plataforma ciudadana y Esquerra Unida que estaba integrada en esa plataforma ciudadana, Sí Se Puede, lo que hoy es Podemos y Compromís. En ese plazo no se compró ni una sola vivienda para el parque de viviendas de alquiler social. Desde abril del 2017 hasta mayo del 2019 la gestión corrió a cargo de un tripartito en este Ayuntamiento, Partido Socialista, Guanyar y Compromís, comprándose seis viviendas, resaltando gracias a una compañera de Esquerra Unida, Sra. Mariló, la anterior Concejala de Urbanismo, que puso mucho empeño para que esa gestión se llevara a cabo, el equipo de gobierno finalmente aprobó la compra de esas seis viviendas. Que quiere resaltar, para que la ciudadanía lo sepa, lo limitado que está el Ayuntamiento en materia de vivienda, A continuación hace la propuesta de contratar un medio de transporte, para que los que quieren que haya una política de vivienda adecuada, nos traslademos a Valencia, dónde están las competencias para hablar con el Conseller, Sr. Martínez Dalmau de Unidas Podemos.

Manifiesta a continuación que le gustaría conocer la política de gastos tanto de Podemos como el Partido Popular. No han presentado un presupuesto alternativo, ni siquiera enmiendas.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-23 de diciembre de 2019

Termina diciendo que unos presupuestos hay que trabajarlos durante todo el año y se capaces de traer una propuesta, una alternativa con dotación económica. Que se ha hablado de 20.000 proyectos que seguramente, si se cuantifican pasan de 20, 30,40 y hasta 50 millones de euros. Les dice que deben venir con los números encima de la mesa y con ese techo de gasto que les ha impuesto el gobierno central de España. Entonces hablarán. Pero mientras tanto, quiere que sean un poco más coherentes en las exposiciones que s hacen

***El Sr. Lillo Tirado**, le recuerda que el equipo de gobierno lo conforman ellos, no la oposición. Explica que no van a traer unos presupuestos. Que están para fiscalizar los presupuestos y para exponer su opinión. Echa en falta que el Sr. Concejal de Hacienda explique mas pormenorizadamente los presupuestos. Insiste en que son unos presupuestos carentes de diálogo respecto a la oposición. Que la principal enmienda del Partido Popular es la bajada del IBI, y que el equipo de gobierno no iba a aceptarla, ya que se ha presentado en dos ocasiones y han dicho que no. Le gustaría preguntar dónde queda aquel pensamiento de presupuestos participativos. Por otro lado, indica que hace un año aproximadamente firmaron ante notario un documento que eran las líneas estratégicas de su programa electoral, programa que luego se desarrolló, siendo el primer punto de ese programa la bajada del IBI y otros tributos. Y a partir de ahí, 11 medidas más, con una visión de ciudad de futuro y su posterior desarrollo de múltiples medidas. Repasando las doce propuestas, cree que salvo una, que es la de la mejora de las infraestructuras deportivas, las demás no se plasman en estos presupuestos, por lo que obviamente no pueden apoyarlos. Tienen que optimizar los recursos actuales y sobre todo contar con financiación externa de administraciones en base sobre todo, a planificación. Hoy aprueban unos presupuestos y como dice la propia palabra son pre-supuestos, están antes de los supuestos, y esperan que los puedan desarrollar. Concluye dejando tres preguntas en el aire, ¿ustedes consideran que estos presupuestos son los mejores que se podía traer para nuestra ciudad?, ¿serán capaces de ejecutarlos?, y por último ¿serán capaces de trabajar con otras administraciones para financiar proyectos o seguirán únicamente usando recursos propios?.*

***La Sra. Torregrosa Esteban**, señala que no le ha gustado la intervención del Sr. Leyda ya que su grupo en ningún momento se ha tomado en broma sus mociones. Lo que se ha dicho es que estaban ya recogidas en el programa que llevaba el equipo de gobierno. Que siempre que el equipo de gobierno o cualquier otro grupo político traiga algo que beneficie al pueblo. Ciudadanos lo aplaudirá.*

Sobre lo comentado el Partido Socialista respecto al carácter limitante de la regla de gasto, señala que es cierto, pero se le ha olvidado decir que si no se ejecuta la inversión perjudica, en cuanto se puede gastar menos. Por lleo, espera que la cantidad que se ha destinado a cada inversión esté bien estudiada y sea la que se puede ejecutar y con ello el año que viene 2021, la regla de gasto no se vea perjudicada porque las inversiones se harán en un tanto por ciento muy elevado. Comenta que en relación a las viviendas no quiere que se mal interpreten sus palabras. No han dicho que les parezca poco 150.000 euros, sino que el año pasado había 170.000 euros, y si se hubieran gastado, habría un número de viviendas compradas y 150.000 euros de este año para comprar. Por último recuerda que es el equipo de gobierno quien tiene que reivindicar las inversiones necesarias para San Vicente a la Generalitat.

***D. José Luis Lorenzo Ortega, Portavoz Grupo Municipal PSOE**, comenta que va a responder a algunas intervenciones anteriores. Indica al Sr. García Gomis como representante de Vox que está bien lo que expone y la argumentación que realiza, pero al final no tiene propuestas para San Vicente. Sobre la intervención del Partido Popular, indica que sí tienen relaciones fluidas con los representantes institucionales en Valencia, que el mitin de cierre de campaña de todos los municipios de la Comunidad Valenciana, el Preident Ximo Puig decidió*



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-23 de diciembre de 2019

hacerlo en San Vicente. Que por eso a él le duele más que aprueben unos presupuestos en Valencia donde se ve una falta de delicadeza hacia San Vicente cuando, como ha comentado el Sr. Lillo, San Vicente es la onceava ciudad en el ranking de población de la Comunidad Valenciana. No cree que nos discriminen, pero sí debemos estar mejor representados y el mayor compromiso que existe es un presupuesto. Propone que hagan una declaración institucional, que conste en acta y quede de manifiesto que el Partido Socialista tiene la voluntad de firmar esa declaración institucional, desde la imparcialidad que cree que hay que tener cuando se habla de San Vicente.

El Sr. Navarro Pastor, indica al Sr. Beviá que su intervención es más que demagógica. Que continúa sin reconocer sus errores del incumplimiento del pacto de vivienda. No ejecuta 170.000 euros que había contemplado en el Pacto, lo incumple y luego dice que una mentira repetida se convierte en una verdad. La prueba es la documentación del informe de la consultora del Pleno de 2012, cuando trajeron el contrato de la limpieza viaria, igual que en 2014 cuando se trajo el contrato de la limpieza de edificios, Izquierda Unida dice que no era su intención remunicipalizar, que no lo tenían en el programa, que no pidieron el estudio; además la concejala del área pidió los informes preceptivos, como intervención y jurídico, pero el Sr. Alcalde no firmó el decreto correspondientes. Son hechos y están documentados. En cuanto a Consellería señala que su grupo ha hecho el trabajo, ha ido a hablar con Dalmau que les ha explicado la planificación que se ha hecho desde Consellería sobre el mapa territorial de vivienda pública y formas de prorrogar los alquileres sociales con los bancos, mientras que el equipo de gobierno no ha ido.

El Sr. Beviá Orts, indica al Sr. Navarro que lo peor que puede hacer un político es hacer política desde el rencor, y que sus intervenciones están muy cerca del paroxismo. Pide al Sr. Navarro que utilice más la cabeza.

El Sr. García García, comenta respecto a a la bajada del IBI que la línea del equipo de gobierno respecto a la política fiscal, es la congelación del IBI para toda la legislatura. Cree que la iniciativa proveniente de los tres partidos de derechas es demagoga y electoralista; ya que como ha dicho el Sr. Beviá, la presión fiscal en el municipio de San Vicente del Raspeig es muchísimo más reducida que en otros municipios, y en relación con la media de España. Respecto a las palabras del Sr. Navarro sobre que nuestras políticas son muy similares a las del Partido Popular, señala que sabe que son un equipo de gobierno de izquierdas. Termina señalando que vuelve a agradecer el consenso, el trabajo llevado a cabo con el grupo municipal de Esquerra Unida y el voto afirmativo del grupo municipal Compromís, esperando que este tipo de iniciativas, este tipo de consenso se lleve a cabo durante los próximos años.

2. RECURSOS HUMANOS: APROBACIÓN INICIAL DE LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA 2020.

De conformidad con la propuesta del Concejal Delegado de Recursos Humanos, favorablemente dictaminada por mayoría en la Comisión Informativa de Hacienda y Administración General, en su sesión de 16 de diciembre, previa corrección de error material efectuada por el mismo proponente (donde dice: “Coordinador Técnico de Sonido. Grupo/subgrupo asimilado: B/C1 debe decir “Coordinador Técnico de Sonido. Grupo/subgrupo asimilado B.), en la que **EXPONE:**

ANTECEDENTES



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-23 de diciembre de 2019

En el momento de la elaboración de este Informe, que acompañará a la propuesta al Pleno Municipal para la adopción del acuerdo de Aprobación de la Plantilla de Personal para el año 2020, no ha sido aprobado un proyecto de Ley de Presupuestos Generales para 2020, en el que se enmarque las cuestiones aplicable a las retribuciones de personal al Servicio del Sector Público, por lo que los salarios que aparecen en los anexos que acompañan al presente, se corresponden con las tablas salariales en vigor a fecha 31 de diciembre de 2019.

Los anexos que se incluyen en el expediente contienen, de manera individualizada, los importes para 2020 relativos a las retribuciones de personal funcionario (de carrera e interino), personal laboral (fijo e indefinido no fijo fijo-discontinuo a tiempo parcial), personal eventual, concejales con dedicación (total o parcial) y trabajadores en régimen de colaboración social.

No obstante, si la futura Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2020 u otra norma legal aprobasen un incremento salarial para ese ejercicio, antes de su aplicación sería necesario el trámite de negociación y elevar al Pleno el incremento de retribuciones que proceda.

En todo caso, para la elaboración del presente expediente se ha tenido en consideración las Líneas fundamentales del Presupuesto para 2020, no produciéndose desviaciones significativas en cómputo general, por lo que respecta a la creación, amortización o conversión de plazas, cuyo resumen en términos absolutos, es el siguiente:

PLANTILLA	DOTACIÓN 2019	DOTACIÓN 2020
Personal Funcionario	345	345
Personal Laboral Fijo	29	29
Personal Laboral Indefinido no fijo fijo-discontinuo	1	1
Personal Eventual	11	12
TOTAL	386	387

El incremento de personal eventual se produce como consecuencia de la determinación del número de personal eventual y su régimen adoptado por el Ayuntamiento Pleno en su sesión organizativa de fecha 31.07.2019, con motivo de las elecciones locales celebradas en mayo de 2019.

En cuanto al incremento de plantilla de personal funcionario y laboral, indicar que no ha habido creación de plazas netas nuevas, ya que las nuevas plazas se crean por amortización de otras, si bien a nivel económico sí se ha producido variación al ser los nuevos puestos de un grupo/subgrupo superior de las que se amortizan.

Vistos los antecedentes y la normativa de aplicación, y ajustándose a lo señalado en el artículo 126, apartado 2 del RDL 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local.

A continuación se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos SI.....13 (PSOE/EUPV/COMPROMIS)

Votos NO..... 0

Abstenciones.....12 (C's/PP/VOX/PODEM)



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-23 de diciembre de 2019

Total nº miembros.....25
=====

Tras lo expuesto, el Pleno Municipal previa deliberación y con las intervenciones que se consignan al final de este punto, por MAYORÍA, adopta los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente la plantilla de personal para el año 2020 y que se detalla a continuación:

ANEXO PLANTILLA 2020

PLANTILLA DE FUNCIONARIOS 2020				
I. HABILITACIÓN CARÁCTER NACIONAL				
	Plazas	Dotación	Grupo	Subgrupo
	Secretario General	1	A	A1
	Interventor	1	A	A1
	Tesorero	1	A	A1
	Subtotal Habilitados de Carácter Nacional	3		
II. ADMINISTRACIÓN GENERAL				
a) Subescala Técnica				
	Técnico de Administración General	6	A	A1
b) Subescala de Gestión				
	Técnico de Gestión	8	A	A2
c) Subescala Administrativa				
	Administrativo	24 (a ₁)	C	C1
d) Subescala Auxiliar				
	Auxiliar administrativo	52 (a ₂)	C	C2
d) Subescala Subalterna				
	Ordenanza	2	E	Otras agrupaciones profesionales
	Subtotal Administración General	89		
III. ADMINISTRACIÓN ESPECIAL				
a) Subescala Técnica				
a.1) Superior				
	Arquitecto	1	A	A1
	Economista	1	A	A1
	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	1	A	A1



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-23 de diciembre de 2019

Ingeniero Industrial	1	A	A1
Psicólogo	5	A	A1
TAE de archivos y bibliotecas	1	A	A1
TAE actividad Física y Deporte	1 (b ₁)	A	A1
TAE de Sistemas Informáticos	1	A	A1
Subtotal Admón. Especial Subescala Técnica Superior	11		
a.2) Media			
Agente de Empleo y Desarrollo Local	3	A	A2
Aparejador	3	A	A2
Diplomado en informática	1	A	A2
Educador Social	1	A	A2
Ingeniero Técnico Industrial	3	A	A2
Ingeniero Técnico Obras Públicas	3	A	A2
Técnico Medio Bibliotecas	1	A	A2
Técnico Medio Recursos Humanos	1	A	A2
Técnico Medio Sanidad y Consumo	1	A	A2
Técnico Medioambiente	1	A	A2
Trabajador Social	12	A	A2
Subtotal Admón. Especial Subescala Técnica Media	30		
a.3) Auxiliar			
Delineante	1	C	C1
Técnico auxiliar de informática	2	C	C1
Técnico auxiliar en medioambiente	1	C	C1
Subtotal Admón. Especial Subescala Técnica Auxiliar	4		
b) Subescala Servicios Especiales			
b.1) Cuerpo Único Policía Local			
b.1.1) Escala Superior			
Comisario	1	A	A1
b.1.2) Escala Técnica			
Intendente	2 (c ₁)	A	A2
Inspector	3	A	A2
b.1.3) Escala Básica			
Oficial	11 (c ₂)	C	C1



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-23 de diciembre de 2019

Agente	70	C	C1
Subtotal Cuerpo Único Policía Local	86		
b.2) Cometidos Especiales			
Técnico Medio Deportivo	1 (b ₂)	A	A2
Animador Juvenil	1	C	C1
Coordinador Deportivo	1	C	C1
Especialista en Archivos y Bibliotecas	1	C	C1
Auxiliar de biblioteca	11	C	C2
Auxiliar de informática	1	C	C2
Auxiliar de instalaciones	15	C	C2
Auxiliar de servicios	35	C	C2
Auxiliar de servicios varios	1	C	C2
Auxiliar Inspector de Rentas	1	C	C2
Conductor	1	C	C2
Coordinador de aparcamientos	1	C	C2
Subtotal Cometidos Especiales	70		
b.3) Personal de oficios			
Maestro de obras	1	C	C1
Oficial 1ª mantenimiento	1	C	C1
Oficial 1ª jardinero	1	C	C1
Celador de obras	2	C	C2
Oficial carpintero	1	C	C2
Oficial mantenimiento	11	C	C2
Oficial 1ª mantenimiento	2	C	C2
Vigilante vías urbanas	2	C	C2
Sepulturero	2	C	C2
Ayudante jardinería	1	C	C2
Ayudante sepulturero	5	C	C2
Ayudante oficios varios	23	C	C2
Subtotal Personal Oficios	52		
TOTAL FUNCIONARIOS	345		
PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO 2020			
Plazas	Dotación	Grupo/subgrupo asimilado	
Profesor de ballet y danza	2	A2	



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-23 de diciembre de 2019

Profesor de violín-viola	1	A2
Profesor de violín	1	A2
Profesor de trompeta	1	A2
Profesor de piano y solfeo	3	A2
Profesor de solfeo y piano	1	A2
Profesor de violonchelo	1	A2
Profesor de saxofón	1	A2
Profesor de percusión	1	A2
Profesor de flauta y solfeo	1	A2
Profesor de trompa	1	A2
Profesor de viento-metal y solfeo	1	A2
Profesor de viento-madera y solfeo	1	A2
Profesor de fundamentos de composición	1	A2
Profesor de guitarra y solfeo	1	A2
Administrativo	1	C1
Técnico Redacción Radio San Vicente	1 (d1)	A2
Redactora	2 (d2)	C1
Redactora responsable de publicidad	1	C1
Técnico de sonido	1	C1
Coordinador Técnico sonido	1	B
Conserje	1	C2
Vigilante aparcamientos	4	Otras agrupaciones profesionales
TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO	29	
PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL – INDEFINIDO NO FIJO – TIEMPO PARCIAL – FIJO DISCONTINUO 2019		
	Plazas	Dotación
		Grupo/subgrupo asimilado
Profesor de Formación y Orientación Laboral	1	A2
TOTAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO – FIJO DISCONTINUO – T. PARC.	1	
PLANTILLA DE PERSONAL EVENTUAL 2020		
	Plazas	Dotación
		Grupo/subgrupo asimilado
Jefe de Prensa	1	A2
Jefe Gabinete	1	C1
Secretario/a	1	C1
Personal de apoyo a grupos políticos	9	C2



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-23 de diciembre de 2019

TOTAL EVENTUALES	12		
TOTAL PLANTILLA 2019	387		

OBSERVACIONES:

1.- Personal Funcionario:

Administrativo de AG (a₁), se incluyen tres plazas que no suman en el cómputo total al ser plazas de conversión por amortización de tres plazas de Auxiliar Administrativo (a₂) en el momento que las primeras se cubran en propiedad.

TAE Actividad Física y Deporte (b₁), se incluye esta plaza que no suma en el cómputo total al ser plaza de conversión por amortización de una plaza de Técnico Medio Deportivo (b₂) en el momento que la primera se cubra en propiedad.

Intendente (c₁), se incluye esta plaza que no suma en el cómputo total al ser plaza de conversión por amortización de una plaza de Oficial de Policía Local (c₂) en el momento que la primera se cubra en propiedad.

2.- Personal Laboral

Técnico Redacción Radio Comunicación (d₁), se incluye esta plaza que no suma en el cómputo total al ser plaza de conversión por amortización de una plaza de Redactora (d₂) en el momento que la primera se cubra en propiedad.

SEGUNDO.- Exponer el expediente al público, durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones, haciéndose constar que si durante el indicado plazo no se formulara reclamación alguna, se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nueva decisión plenaria.

TERCERO.- Publicar la plantilla definitivamente aprobada en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en la página web municipal y remitir copia, de manera simultánea a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

Intervenciones:

D. José Manuel Ferrándiz Beviá, Concejal Delegado de RRHH, Indica que existen dos erratas, en la plantilla de personal laboral fijo 2020, el coordinador técnico de sonido es grupo B, no Grupo B/C1. Por otro lado, en observaciones en el punto dos, personal laboral debe decir técnico de redacción Radio San Vicente, no técnico redacción Radio comunicación. Junto con el presupuesto se anexa la plantilla de trabajadores del Ayuntamiento. Simplemente destacar que entre funcionarios y personal laboral fijo, personal indefinido no fijo, fijo discontinuo y personal eventual, la plantilla de personal para 2020 queda integrada por un total de 387 trabajadores, uno más respecto al año 2019.

D. David Navarro Pastor, Portavoz Grupo Municipal PODEM, comenta que en el anterior Pleno hubo una modificación y creación de puestos de RPT para 2020. Podem puso una enmienda que no salió adelante, pero como nosotros acatamos el resultado no van a poner ningún obstáculo y van a abstenerse para que aprendan.

D. Oscar Tomás Lillo Tirado, Portavoz Grupo Municipal PP, manifiesta que el voto del Partido Popular va a ser abstención, por la misma motivación. En el pasado Pleno se aprobó una modificación de la RPT en la que se votó abstención y mantienen esa votación. Les gustaría



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria-23 de diciembre de 2019

que se hiciera el estudio pormenorizado de la RPT y la VPT , que se haga ese análisis de los puestos de trabajo, que resulta necesario para todos los trabajadores y trabajadoras del municipio.

***D. José Rafael Pascual Llopis, (C's)**, explica que como ya dijeron en el último Pleno tenían muchas dudas sobre algunas de las modificaciones. Ello les llevó a votar en contra de la modificación de la RPT, pero entienden que la plantilla es un documento muy amplio, un documento que además es resultado de muchos años de trabajo y de gestión y en el que están de acuerdo en la mayor parte de la misma. Insiste en la necesidad de desarrollar una nueva RPT. Creían que era una decisión y una necesidad que todos compartían, pero que después de estos meses o estos años se han dado cuenta de que quizá no sea así. Quiere saber qué se va a hacer con esa RPT, si se va a elaborar con medios propios del Ayuntamiento como han hecho otros Ayuntamientos, incluso gobernados por el Partido Socialista, como el Ayuntamiento de Elda o se va a apostar por externalizar ese trabajo. Que hace un año se estuvo a punto de adjudicar, pero el equipo de gobierno aún no les ha explicado por qué desistió de aquella adjudicación. Por otro lado, quiere saber qué plazos se marca el equipo de gobierno para traerla a aprobación. Por último solicita que se les explique cómo se van a cubrir las plazas que se han creado ya que la contestación en el último Pleno fue simplemente que iba a ser de forma legal. Cuando les expliquen todo esto, decidirán su voto.*

***El Sr. Ferrándiz Beviá**, explica que hay una partida presupuestaria, para externalizar dicho contrato para realizar la RPT de este Ayuntamiento y respecto a los plazos no sabría qué decir. En cuanto a la última pregunta de cómo se cubrirán las plazas, todavía no lo han decidido, pero vuelve a insistir que se hará de forma legal.*

***El Sr. Pascual Llopis**, manifiesta que se pone de manifiesto otra vez, que no tienen planificada la RPT y si no les dicen cómo piensan, su voto será abstención.*

***El Sr. Alcalde**, destaca la importancia de tener un presupuesto de cara al año que viene aprobado y que nuestro municipio cuente con dicho presupuesto. Agradece al grupo municipal Compromís su apoyo y compromiso con este equipo de gobierno y a la oposición también.*

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión siendo las veintidós hora y cincuenta y cinco minutos del día al principio indicado, anunciando el Sr. Alcalde que a continuación se abrirá un turno de ruegos y preguntas por el público asistente, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCTAL.

Jesús J. Villar Notario

Yolanda Delegido Carrión